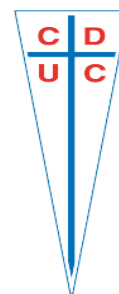


Estados Financieros Consolidados

Cruzados SADP

CRUZADOS



Por los años terminados al 31 diciembre 2023 y 2022.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD


SOCIEDAD: CRUZADOS SADP
R.U.T.: 76.072.469-6

En Sesión ordinaria de Directorio de fecha 25 de marzo 2024, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe, referido al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

INDIVIDUAL

Estado de Situación Financiera	X
Estado de Resultados por Función	X
Estado de Resultados Integral	X
Estado de Flujo de Efectivo, Directo	X
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	X
Notas Explicativas a los Estados Financieros	X
Resumen de Hechos Relevantes del período	X

DIRECTORES

NOMBRE	CARGO	R.U.T.	FIRMA
Juan Tagle Quiroz	Presidente	8.668.020-3	
Felipe Correa Rivera	Vicepresidente	15.340.949-8	
Hernán De Solminihac Tampier	Vicepresidente	6.263.304-2	
Jaime Luis Estévez Valencia	Director	4.774.243-9	
Juan Pablo Del Río Goudie	Director	5.898.685-2	
Guillermo Agüero Piwonka	Director	4.779.273-8	
Martín Del Río Arteaga	Director	15.642.668-7	
Francisco Lavín Chadwick	Director	10.673.048-2	
Alex Harasic Durán	Director	5.058.433-k	
Matías Claro Figueroa	Director	12.721.804-8	
Felipe Tisné Martino	Director	14.122.331-3	
Juan Pablo Pareja Lillo	Gerente General	10.853.201-7	

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Estados de Situación Financiera Consolidados	I-II
Estados de Resultados por Función Consolidados	III
Estados de Resultados Integrales Consolidados	IV
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados	V
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo Consolidados	VI

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 1.- Información General	1
Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables	3
Nota 3.- Políticas Contables Aplicadas	27
Nota 4.- Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura	34
Nota 5.- Estimaciones y Juicios Contables	39
Nota 6.- Efectivo y Equivalentes al Efectivo	40
Nota 7.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	41
Nota 8.- Cuentas por Cobrar y por Pagar a Entidades Relacionadas	42
Nota 9.- Inventarios	46
Nota 10.- Activos por Impuestos Corrientes	46
Nota 11.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	47
Nota 12.- Propiedades, Planta y Equipos	57
Nota 13.- Impuestos Diferidos e Impuesto a las Ganancias	60
Nota 14.- Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	62
Nota 15.- Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados	64
Nota 16.- Instrumentos Financieros	64
Nota 17.- Otros Pasivos Financieros	65
Nota 18.- Patrimonio Neto	67
Nota 19.- Ingresos Ordinarios	72
Nota 20.- Composición de Cuentas de Costo de Ventas (Servicios)	74
Nota 21.- Gastos de Administración	75
Nota 22.- Ganancias (Perdidas) por Acción	75
Nota 23.- Información por Segmentos	76
Nota 24.- Obligaciones Laborales, Previsionales y Fiscales	78
Nota 25.- Moneda Extranjera	79
Nota 26.- Contingencias, Juicios y Otros	80
Nota 27.- Cauciones Obtenidas de Terceros	88
Nota 28.- Medio Ambiente	88
Nota 29.- Hechos Relevantes	88
Nota 30.- Hechos Posteriores	96



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Razón Social Auditores Externos:
Kreston Macro Consultores Auditores SpA
Rut Auditores Externos : 76.452.973-1

Señores
Presidente y Directores
Cruzados S.A.D.P. y Filial

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Cruzados S.A.D.P. y filial, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo directo por los años terminados en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cruzados S.A.D.P. y filial al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo con los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Cruzados S.A.D.P. y filial y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionamos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de presentaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude y/o error.



Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Cruzados S.A.D.P. y filial, para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados


Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo, están exentos de presentaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una presentación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una presentación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una presentación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, presentaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una presentación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de presentaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Cruzados S.A.D.P. y filial, en consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Cruzados S.A.D.P. y filial para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Powered by **Firma electrónica avanzada**
 **JUAN REINALDO MARIN**
HERNANDEZ
2024.03.25 20:48:41 -0300

Juan Marín Hernández
Managing Partner
RUT: 7.631.353-9

Kreston MCA SpA

Santiago, 25 de marzo de 2024

CRUZADOS S.A.D.P.
RUT: 76.072.469-6
Tipo de Moneda: Pesos
Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios
Al 31 de diciembre de 2023 y 31 diciembre 2022

ACTIVOS	Número	31-12-2023	31-12-2022
Miles de pesos	Nota	M\$	M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	11.867.771	33.606.832
Otros activos no financieros, corrientes		85.083	175.458
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar netos, corrientes	(7)	3.216.608	4.810.231
Inventarios	(9)	249.426	144.408
Activos por impuestos, corrientes	(10)	2.948.553	355.949
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		18.367.441	39.092.878
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(11)	4.808.828	7.094.553
Propiedades, planta y equipo	(12)	28.258.749	9.182.149
Activos por impuestos diferidos	(13)	2.737.667	2.737.667
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES		35.805.244	19.014.369
TOTAL DE ACTIVOS		54.172.685	58.107.247

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

CRUZADOS S.A.D.P.
RUT: 76.072.469-6
Tipo de Moneda: Pesos
Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios
Al 31 de diciembre de 2023 y 31 diciembre 2022

PASIVOS Y PATRIMONIO	Número	31-12-2023	31-12-2022
Miles de pesos	Nota	M\$	M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(14)	4.073.071	6.545.627
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(8)	277.732	456.940
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.	(15)	124.170	169.632
Pasivos por Impuestos, corrientes		319.498	353.188
Otros pasivos financieros, corrientes	(17)	748.176	947.383
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		5.542.647	8.472.770
PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	(8)	4.706.427	4.756.775
Otras cuentas por pagar, no corrientes	(14)	267.557	705.213
Otros pasivos financieros, no corrientes	(17)	22.073.616	21.245.044
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES		27.047.600	26.707.032
TOTAL PASIVOS		32.590.247	35.179.802
PATRIMONIO			
Capital emitido	(18)	29.506.872	28.781.872
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(18)	(7.614.886)	(5.544.879)
Otras reservas	(18)	(309.548)	(309.548)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		21.582.438	22.927.445
PATRIMONIO TOTAL		21.582.438	22.927.445
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO		54.172.685	58.107.247

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

CRUZADOS S.A.D.P.
RUT: 76.072.469-6
Tipo de Moneda: Pesos
Estados de Resultados Integrales por Función, Consolidados Intermedios
Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2023 y 2022

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Número Nota	ACUMULADO	
		01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(19)	14.294.338	23.521.065
Costo de ventas	(20)	(16.090.264)	(18.460.404)
Ganancia Bruta		(1.795.926)	5.060.661
Otros ingresos por función		1.914.027	289.863
Otros Gastos por función		(337.696)	(558.476)
Gasto de administración	(21)	(2.470.234)	(2.392.084)
Ingresos financieros		1.937.432	1.118.692
Costos financieros		(175.650)	(323.559)
Diferencias de cambio		(1.141.960)	(1.943.657)
Ganancia (Pérdida), Antes de Impuestos		(2.070.007)	1.251.440
Ganancia (Pérdida) Procedente de Operaciones Continuas		(2.070.007)	1.251.440
Ganancia (Pérdida)		(2.070.007)	1.251.440
Ganancia (Pérdida), Atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		(2.070.007)	1.251.440
Ganancia (Pérdida)		(2.070.007)	1.251.440
GANANCIAS POR ACCIÓN (EN PESOS)			
Ganancia por Acción Básica	(22)		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		(12,96)	8,13
Ganancia (Pérdida) por Acción Básica		(12,96)	8,13

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

CRUZADOS S.A.D.P.
RUT: 76.072.469-6
Tipo de Moneda: Pesos
Estados de Resultados Integrales, Consolidados
Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2023 y 2022

Estados de Resultados Integrales	Número Nota	ACUMULADO	
		01-01-2023	01-01-2022
		31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Estado del Resultado Integral			
Ganancia (pérdida)		(2.070.007)	1.251.440
Resultado integral total		(2.070.007)	1.251.440
Resultado Integral Atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		(2.070.007)	1.251.440
Resultado Integral Total		(2.070.007)	1.251.440

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, CONSOLIDADO INTERMEDIO

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022

CRUZADOS S.A.D.P.
RUT: 76.072.469-6
Tipo de Moneda: Pesos

	Otras Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total	
	Capital emitido (Nota 18)	Otras reservas varias				Total Otras reservas
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2023	28.781.872	(309.548)	(309.548)	(5.544.879)	22.927.445	22.927.445
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	28.781.872	(309.548)	(309.548)	(5.544.879)	22.927.445	22.927.445
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	-	(2.070.007)	(2.070.007)	(2.070.007)
Resultado integral	-	-	-	(2.070.007)	(2.070.007)	(2.070.007)
Incremento (disminución) del patrimonio	725.000	-	-	-	725.000	725.000
Total de cambios en patrimonio	725.000	-	-	(2.070.007)	(1.345.007)	(1.345.007)
Saldo Final Período Actual 31/12/2023	29.506.872	(309.548)	(309.548)	(7.614.886)	21.582.438	21.582.438
Saldo Inicial Período Anterior 01/01/2022	19.200.774	(115.823)	(115.823)	(6.796.319)	12.288.632	12.288.632
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	19.200.774	(115.823)	(115.823)	(6.796.319)	12.288.632	12.288.632
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	-	1.251.440	1.251.440	1.251.440
Resultado integral	-	-	-	1.251.440	1.251.440	1.251.440
Incremento (disminución) del patrimonio	9.581.098	(193.725)	(193.725)	-	9.387.373	9.387.373
Total de cambios en patrimonio	9.581.098	(193.725)	(193.725)	1.251.440	10.638.813	10.638.813
Saldo Final Período Anterior 31/12/2022	28.781.872	(309.548)	(309.548)	(5.544.879)	22.927.445	22.927.445

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

CRUZADOS S.A.D.P.
RUT: 76.072.469-6
Tipo de Moneda: Pesos
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados Intermedios (Metodo Directo)
Por los periodos terminados al 31 diciembre de 2023 y 2022

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	NOTA	01-01-2023	01-01-2022
		31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
Importes Cobrados de Clientes		11.349.623	15.795.729
Otros cobros por actividades de operación		2.758.511	3.286.530
Pagos a Proveedores		(7.513.304)	(10.661.952)
Pagos a y por Cuenta de los Empleados		(8.207.810)	(8.347.127)
Otros Pagos por Actividades de Operación		(2.862.292)	(308.703)
Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación		(4.475.272)	(235.523)
Otros cobros por la venta de instrumentos de deuda de otras entidades		-	-
Compras de propiedades, planta y equipo	(12)	(18.241.890)	(489.046)
Compras de activos intangibles	(11)	(534.742)	(1.576.903)
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	(157.810)
Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión		(18.776.632)	(2.223.759)
Importes Procedentes de Préstamos de Largo Plazo	(17)		19.726.786
Pagos de Préstamos	(17)	(309.526)	(748.737)
Donaciones y Otros Ingresos		899.268	808.433
Pagos de pasivos Arrendamientos	(8)	(512.966)	(326.148)
Importes Procedentes de la Emisión de acciones		725.000	9.581.098
Intereses Pagados		(1.222.822)	-
Intereses ganados		1.933.889	1.118.692
Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiamiento		1.512.843	30.160.124
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(21.739.061)	27.700.842
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		33.606.832	5.905.990
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	(6)	11.867.771	33.606.832

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

Nota 1.- Información General

La Sociedad Cruzados SADP Sociedad Anónima Deportiva Profesional, Rut 76.072.469-6, fue constituida en Chile mediante escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2009, ante el Notario Público señor Cosme Fernando Gomila Gatica y publicado el extracto de su escritura en el Diario Oficial de fecha 01 de octubre de 2009, e inscrito en el Registro de Comercio bajo el Número 32210 del año 2009.

Con fecha 13 de noviembre de 2009, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (EX SVS) con el número 1047 por lo que está bajo la fiscalización de ese organismo.

Con fecha 4 de diciembre de 2009, se declaró exitosa la colocación en la Bolsa de Comercio de Santiago, a través del mecanismo de negociación bursátil denominado "Subasta de un Libro de Órdenes", de las 30.000.000 de acciones de primera emisión.

El objeto de la Sociedad es, organizar, producir, comercializar y participar en actividades deportivas de carácter profesional relacionados exclusivamente con el fútbol, a través de un contrato de concesión de derechos y arrendamiento de bienes del Club Deportivo Universidad Católica de Chile, y en otras relacionadas o derivadas de ésta. El objeto social así definido constituye el giro de la Sociedad para efectos de lo previsto en los Artículos 16 y 17 de la Ley 20.019.

A su vez, según lo establece el Artículo 6º de la Ley Nº 20.019 sobre Organizaciones Deportivas Profesionales y el Artículo 6º del Reglamento de Organizaciones Deportivas Profesionales, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 75 de fecha 23 de mayo de 2006, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Cruzados SADP, se encuentra inscrita como Organización Deportiva Profesional, bajo el registro No. 1500050 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas Profesionales del Instituto Nacional de Deportes.

El domicilio de la Sociedad es, Av. Las Flores 13.000, Las Condes.

Cruzados SADP, no posee controlador.

Nota 1.- Información General (Continuación)

Con fecha 25 de octubre de 2021, el Directorio de Cruzados, en su sesión ordinaria, aprobó la creación de una filial inmobiliaria de Cruzados SADP, con el objetivo de que sea esta filial la que se encargue de desarrollar el negocio inmobiliario que comenzará con la remodelación del Estadio San Carlos de Apoquindo y que proseguirá con su explotación comercial. Así, Cruzados SADP seguiría y continuará con su objeto de organizar, producir, comercializar y participar en sus actividades propias deportivas de carácter profesional. De este modo, por escritura pública de fecha 30 de noviembre de 2021, otorgada en la notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, Cruzados SADP constituyó, como único accionista, la sociedad Inmobiliaria La Franja SpA. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 96086, número 44256 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2021, y se publicó en el Diario Oficial el día 6 de diciembre de 2021.

Las personas naturales o jurídicas que poseen el 10% o más de propiedad de Cruzados SADP al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

Accionistas	31-12-2023		31-12-2022	
	Nº acciones	%	Nº acciones	%
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	72.542.412	45,42%	71.936.912	46,74%
BTG Pactual Chile S.A. C de B	17.579.767	11,01%	26.538.339	17,24%
Inversiones Auguri Dos SpA	16.180.000	10,13%	16.180.000	10,51%
Totales	106.302.179	66,56%	114.655.251	74,49%

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados de Cruzados SADP. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2023 y aplicadas de manera uniforme a todo el ejercicio que se presenta en estos Estados Financieros.

2.1 Bases de Preparación y Período Contable

Los presentes Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023, han sido formulados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex SVS), las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

Para todas las otras materias relacionadas con la presentación de sus Estados Financieros Consolidados, la Sociedad utiliza las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de situación financiera consolidado terminado al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Estados de resultados integrales consolidados por función, terminados al 31 diciembre 2023 y 2022, respectivamente.

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados por el periodo terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Estados de flujos de efectivo consolidados, método indirecto, terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

Los presentes Estados Financieros Consolidados, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

Los Estados Financieros Consolidados, se han preparado principalmente bajo el criterio del costo histórico, exceptuando algunos activos y pasivos financieros, a valor de mercado.

Las cifras de estos Estados Financieros Consolidados y sus notas se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos, según corresponde a la moneda funcional de la Sociedad.

La preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los Estados Financieros. La información contenida en los presentes Estados Financieros Consolidados es responsabilidad de la Administración de Cruzados SADP.

2.2 Base de Consolidación**Filial**

Cruzados SADP. tiene poder sobre una participada en la medida en que posea derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

El poder surge de derechos, en ocasiones la evaluación del poder es sencilla, tal como cuando el poder sobre una participada se obtiene de forma directa y únicamente de los derechos de voto concedidos por los instrumentos de patrimonio, tales como acciones y pueden ser evaluados mediante la consideración de los derechos de voto. Para contabilizar la adquisición de la inversión, la compañía utiliza el método de costo de adquisición. Bajo este método el costo de adquisición es el valor razonable, de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios.

Todos los saldos, transacciones entre entidades relacionadas y las ganancias no realizadas han sido totalmente eliminados en el proceso de consolidación.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

El detalle de la Sociedad Filial incluida en la consolidación es la siguiente:

Nombre de la Sociedad	Rut	país	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación			
				31-12-2023		31-12-2022	
				Directo	Total	Directo	Total
Inmobiliaria La Franja SpA.	77.504.222-2	Chile	Peso chileno	100%	100%	0%	0%

La Sociedad filial es una sociedad por acciones (Spa), persona jurídica distinta de la Matriz, creada por Cruzados SADP.

Coligadas o Asociadas

Una asociada o coligada es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce una influencia significativa. “Influencia significativa” es el poder de participar en las decisiones de políticas financieras y operativas. Los resultados, activos y pasivos de las asociadas son incorporados en estos Estados Financieros utilizando el método de la participación, excepto cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso es contabilizada en conformidad con NIIF5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”. Bajo el método de la participación, las inversiones en asociadas son registradas inicialmente al costo, y son ajustadas posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la asociada que corresponde a la Sociedad, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

Los resultados obtenidos por esas entidades asociadas que corresponden a la Sociedad conforme a su participación se incorporan, netos de su efecto tributario, en el rubro “participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de participación” del Estado Consolidado de Resultados Integrales. Las pérdidas de una asociada que excedan de participación de la Sociedad en dicha asociada son reconocidas en la medida que la Sociedad haya incurrido en obligaciones legales o constructivas o haya realizado pagos en nombre de la asociada.

La sociedad no tiene Coligadas o Asociadas.

2.3 Información Financiera por Segmentos Operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la Administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. El objetivo de revelar este tipo de información es permitir a los usuarios de los Estados Financieros, evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocios en los cuales participa la Sociedad y los ambientes económicos en los que opera.

Los segmentos a revelar por Cruzados SADP, son los siguientes:

- Recaudación
- Comercial

Esta información financiera por segmentos operativos se detalla en nota N° 23.

2.4 Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados, es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF, normas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes Estados Financieros Consolidados, fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 25 de diciembre del 2023.

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados, se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a: la vida útil de las propiedades, plantas y equipos, las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes.

La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto inciertos o contingentes. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros Consolidados Futuros. La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generen flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

2.5 Conversión de Saldos, Transacciones y Estados Financieros en Moneda Extranjera

2.5.1 Moneda de Presentación y Moneda Funcional

Los Estados Financieros Individuales de cada una de las sociedades incluidas en los Estados Financieros Consolidados, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en la cual operan las sociedades (su moneda funcional). Para los propósitos de los Estados Financieros Consolidados, sus resultados y la posición financiera de cada sociedad son expresados en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad Matriz y es la moneda de presentación de los Estados Financieros Consolidados.

2.5.2 Transacciones y Saldos

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados en la línea diferencias de cambio.

2.5.3 Bases de Conversión

Los activos y pasivos en monedas extranjeras o expresadas en otras unidades de conversión, se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

Conversiones a pesos chilenos	31-12-2023 \$	31-12-2022 \$
Dólar Estadounidense	877,12	895,6
Euro	970,05	946,62
U.F.	36.789,36	36.197,53

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)**2.6 Propiedades, Planta y Equipos**

Los ítems de propiedades, planta y equipos se reconocen a su costo de adquisición menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes. Los gastos de mantención, conservación y reparación se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren. Las obras en curso durante el periodo de construcción del estadio incluyen los gastos financieros que sean directamente atribuibles a la adquisición o construcción y los gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción. Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el ejercicio de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación. La depreciación es calculada linealmente durante los años de vida útil técnica estimada de los activos. Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan y ajustan si corresponde, en cada cierre del ejercicio.

Los costos por intereses se reconocen en el ejercicio en el que se incurren, dichos costos serán capitalizados, integrando parte del costo del activo. Los montos capitalizables se determinarán conforme lo que establece la Normativa de la NIC 23 Costos por Préstamos.

El costo de un activo incluye su precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Adicionalmente, se incluyen en este rubro los “Activos por derecho de uso” que surgen por la aplicación de la NIIF 16.

Las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren. La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal, considerando el costo menos el valor residual sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para los bienes:

Método utilizado para la Depreciación de Propiedades, Planta y Equipos (vidas útiles)	Vida o Tasa Mínima (años)	Vida o Tasa Máxima (años)
Maquinarias y Equipos	3	10
Muebles y Utiles	3	10
Instalaciones	10	20

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si fuera necesario, en cada cierre, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con las expectativas de uso de los activos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro. Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.7 Activos Intangibles

(a) Derechos de Concesión

Con fecha 28 de septiembre de 2009, la Sociedad celebró un contrato de concesión con la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, que incluye los derechos de los conceptos que se detallan más adelante, los cuales se amortizan en forma lineal en el periodo de duración del contrato, que es de 40 años. En este contrato la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile da en concesión lo siguiente:

- "El uso y goce de los derechos federativos en virtud de los cuales el Club Deportivo Universidad Católica participa en las competencias futbolísticas profesionales".
- "El uso y goce de los derechos sobre los pases y derechos de transferencia de todos los jugadores de las divisiones inferiores de Fútbol".
- "El uso y goce de los derechos provenientes de la comercialización de los espectáculos deportivos profesionales relacionados con el fútbol, y de los bienes y servicios conexos".
- "El derecho de organizar escuelas de fútbol en todo el país bajo la denominación del Club Deportivo Universidad Católica".

Ver nota N°11 con más detalle del contrato de Derechos de Concesión.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)**(b) Derechos de Pases de Jugadores**

Para el cálculo del costo de pases de jugadores comprados a terceros, se registra el valor pagado del derecho económico y federativo.

Los pases se amortizan en forma lineal en un período máximo estimado de cuatro años, de acuerdo al período de vigencia de los contratos de los jugadores. Este valor incluye todas las obligaciones derivadas de dichos derechos.

Estos activos intangibles serán periódicamente sometidos a una revisión a fin de evaluar que se mantiene su capacidad de generar beneficios futuros.

El indicador de deterioro de estos intangibles estará dado por las lesiones o enfermedades que inhabiliten permanentemente a algunos de los jugadores profesionales. En aquellos casos en que ocurra esta situación, se hará la pérdida correspondiente al valor remanente del pase del respectivo jugador.

Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles de concesión y los derechos de pases de los jugadores son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada (cuya base de cálculo son los contratos y sus fechas de termino) y pérdida por deterioro acumulada.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)**2.8 Deterioro de Valor de los Activos no Financieros**

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el menor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido eventos que justifiquen reversiones de la pérdida.

El indicador de deterioro en el caso de los intangibles estará dado por las lesiones o enfermedades que inhabiliten permanentemente a algunos de los jugadores profesionales. En aquellos casos en que ocurra esta situación, se hará la pérdida correspondiente al valor remanente del pase del respectivo jugador.

2.9 Instrumentos Financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

2.9.1 Activos Financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Sociedad puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Sociedad podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Sociedad podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)**Costo amortizado y método del interés efectivo**

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Sociedad reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye en la línea “ingresos financieros”.

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano;
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo;

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

La Sociedad ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar para ser medidas a VRCCORI en la aplicación inicial de NIIF 9.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Sociedad tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “ingresos financieros” en el estado de resultados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Sociedad designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “ingresos financieros”.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”;
- y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”

2.9.2 Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar como es requerido por NIIF 9. En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial hasta el

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

31 de diciembre de 2023. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas. La Administración de la Sociedad ha implementado un nuevo modelo de provisiones por riesgo de crédito para sus deudores comerciales para cumplir con lo requerido por NIIF 9.

Las pérdidas crediticias esperadas estimadas se calcularon con base en la experiencia de pérdida crediticia real durante los últimos años.

Las exposiciones dentro de cada grupo fueron segmentadas a base de características de riesgo comunes como la calificación de riesgo de crédito y la industria.

La Sociedad determinó que la aplicación de los requerimientos de deterioro del valor de las cuentas por cobrar de acuerdo a la Norma NIIF 9 no tuvieron efectos en los estados financieros, ya que no existía deterioro respecto de la medición bajo la Norma NIC 39.

Adicionalmente, existe una revisión permanente de todos los grados de morosidad de los deudores, a objeto de identificar en forma oportuna algún factor relevante indicativo de deterioro.

El análisis de deterioro de activos de origen comercial considera tanto las facturas pendientes de cobro y Documentos por cobrar.

Para el caso de los documentos por cobrar, la determinación de deterioro se realiza en el momento que el documento cumple su vencimiento, por el 100% del valor de éste.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) De está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)**Política de castigo**

La Sociedad castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando las gestiones de cobranza se han agotado. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Sociedad, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Sociedad de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Sociedad en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Sociedad reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la cuenta “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)**Baja en cuentas de activos financieros**

La Sociedad da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sociedad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Sociedad a elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

2.9.3 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio**Clasificación como deuda o patrimonio**

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

La recompra de instrumentos de capital propio de la Sociedad se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad, y compromisos emitidos por la Sociedad para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Sociedad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o

- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Sociedad que sean designados por la Sociedad para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)**Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio**

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”, para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sociedad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

2.10 Inventarios

Las existencias se valorizan al menor valor entre su costo o valor neto realizable. El costo se determina por el método precio medio ponderado (PMP). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

2.11 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

La clasificación de efectivo y equivalente de efectivo no difiere de lo considerado en el estado de flujo de efectivo

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)**2.12 Capital Emitido**

El capital social está representado por acciones ordinarias de serie A y B, sin valor nominal. Las acciones de serie B pertenecen a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y tienen las siguientes preferencias:

- a) El derecho a elegir conjuntamente a dos directores, un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, otro de la Comisión de Ética y un miembro de la Comisión Liquidadora.
- b) El derecho a veto en la modificación o supresión de todas o algunas de las preferencias de las acciones serie B.
- c) El derecho a veto en Junta Extraordinaria de Accionistas para la modificación de este estatuto en las materias a que se refiere el artículo sesenta y siete de la ley de Sociedades Anónimas.

2.13 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

La Sociedad contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a la renta”.

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen o el pasivo se cancele. Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado, excepto activos o pasivos que provengan de combinaciones de negocio.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales la Compañía pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir en la medida de que ya no se estime probable que estarán disponibles suficientes ganancias fiscales como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Impuestos Corrientes y Diferidos para el Año

Los impuestos corrientes y diferidos deben reconocerse como ganancia o pérdida, excepto cuando estén relacionados con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o diferido surja de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

2.14 Beneficios a los Empleados**2.14.1 Beneficios a los Empleados Corto Plazo**

La Sociedad registra los beneficios de corto plazo a empleados, tales como sueldo, bonos y otros, sobre base devengada.

2.14.2. Indemnizaciones por Años de Servicio

La Sociedad no tiene pactada con su personal indemnización por años de servicio a todo evento, razón por la cual no se ha contabilizado provisión por este concepto.

2.15 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

- (i) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (iii) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

2.16 Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes

La sociedad reconoce sus ingresos provenientes de contratos con clientes cuando (o a medida que) satisface sus obligaciones de desempeño mediante la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos a sus clientes.

Los ingresos reconocidos para cada una de sus obligaciones de desempeño se miden al valor de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos.

Considerando lo anterior, la Sociedad reconoce sus ingresos de acuerdo a lo siguiente:

2.16.1. Ingresos por Publicidad y Auspicios

Se reconocen de acuerdo al devengamiento en relación a los contratos de publicidad y/o auspicio.

2.16.2. Ingresos por Borderó

Se reconocen en la medida que éstos se encuentran realizados. Borderó se denomina a la recaudación por concepto de entradas a los partidos.

No existen ingresos por borderó no realizados al cierre del ejercicio comprendido al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

2.16.3 Ingresos por Intereses

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago, usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.16.4. Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago, en el ejercicio actual Cruzados no mantiene subsidiarias.

2.16.5 Ingresos por A.N.F.P.

Los ingresos recibidos por la recaudación de los derechos de televisión se reconocen en la medida que éstos se encuentren realizados y percibidos.

Adicionalmente, los ingresos informados por parte de la ANFP por el contrato de licenciamiento Broadcasting Agreement de fecha 20 diciembre de 2018, se ha registrado de acuerdo con la rendición de cuenta enviada por la ANFP

2.16.6 Ingresos por Préstamo de Jugadores.

Los ingresos recibidos por la recaudación de los préstamos de jugadores se reconocen en la medida que éstos se encuentren realizados y percibidos. Estos ingresos provienen del pago de otros clubes por el préstamo del pase de jugadores que son propiedad de la Sociedad.

2.16.7 Ingresos por Derechos de Solidaridad.

Los ingresos recibidos por la recaudación de los derechos de solidaridad se reconocen en la medida que éstos se encuentren realizados y percibidos. Estos ingresos provienen del pago de un derecho de solidaridad cuando un club compra el pase de un jugador que ha sido formado por la Sociedad.

2.17 Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas de la Sociedad.

La Sociedad debe provisionar al cierre de cada ejercicio el 30% del resultado del mismo de acuerdo a la Ley N°18.046 como dividendo mínimo dado que dicha ley obliga distribución de al menos el 30% del resultado financiero del ejercicio, a menos que la Junta de Accionistas disponga por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto lo contrario.

Nota 2.- Resumen de Principales Políticas Contables (Continuación)

2.18 Medio Ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

2.19 Cambios en una Política Contable

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior. Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2023, descritas en la Nota 3) Aplicación de nuevas normas emitidas vigente y no vigentes, que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad en los presentes Estados Financieros.

Nota 3.- Políticas Contables Aplicadas

Nuevos pronunciamientos contables:

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

Nota 3.- Políticas Contables Aplicadas (Continuación)

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 requiere cifras comparativas en su aplicación.

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido impacto sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad.

Nota 3.- Políticas Contables Aplicadas (Continuación)**IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"

Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido impacto sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son

Nota 3.- Políticas Contables Aplicadas (Continuación)

iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La aplicación de esta enmienda no ha tenido impacto sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS) CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2024

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.

Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.

Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.

Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Nota 3.- Políticas Contables Aplicadas (Continuación)

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas nuevas enmiendas.

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamientos revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación

Nota 3.- Políticas Contables Aplicadas (Continuación)

inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas nuevas enmiendas.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas nuevas enmiendas.

Nota 3.- Políticas Contables Aplicadas (Continuación)**Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)**

Las enmiendas aclaran como el vendedor-arrendador mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requerimientos de IFRS 15 para ser contabilizados como una venta.

Las enmiendas requieren que el vendedor-arrendatario determine los 'pagos de arrendamiento' o los 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las modificaciones no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Si un arrendatario-vendedor aplica las enmiendas para un período anterior, está obligado a revelar ese hecho. Un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de la aplicación inicial, que se define como el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplicó por primera vez la NIIF 16.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva norma.

Pasivos no corrientes con convenios de deuda ('covenants') (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas especifican que solamente los 'covenants' que una entidad debe cumplir en o antes del cierre del período de reporte afectan el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte (y, por lo tanto, deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Estos covenants afectan al establecer si el derecho existe al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento del covenant se evalúa solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un convenio basado en la situación financiera de la entidad a la fecha de reporte cuyo cumplimiento se evalúa solamente después de la fecha de reporte).

Las enmiendas se aplican de forma retrospectiva de acuerdo con NIC 8 para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva norma.

Nota 4.- Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por la Sociedad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, una caracterización cuantificación de éstos para la Sociedad, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sociedad.

a. Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés y tipo de cambio. etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables. Principalmente el riesgo de mercado viene dado por el tipo de cambio.

Actualmente la Sociedad tiene activos y pasivos en moneda extranjera que frente a fluctuaciones del tipo de cambio generarían variaciones en el resultado de la Sociedad.

Las políticas en la Administración de estos riesgos son establecidas por la Sociedad. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

b. Resultados deportivos del equipo:

La asistencia de los espectadores al estadio y la disposición a pagar por las entradas tienen una estrecha correlación con los resultados deportivos del equipo y la calidad del espectáculo. Malos resultados ponen en riesgo los ingresos por recaudación y determinan una menor probabilidad de lograr clasificar a torneos internacionales. Con esto, no sólo se dejan de percibir ingresos por recaudación y por derechos de televisión, sino que además disminuye el interés de los auspiciadores en el equipo, y se enfrentan peores condiciones de negociación en los contratos establecidos con estos.

Nota 4.- Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura (Continuación)
c. Riesgo de Lesiones de jugadores valiosos

La lesión de alguno de los jugadores que conforman el plantel profesional, y en particular de alguno que sea indispensable para el funcionamiento del equipo o en el cual se haya invertido un monto significativo en la compra de su pase, puede impactar negativamente los resultados deportivos y eventualmente el patrimonio de la sociedad

d. Riesgo por siniestros

La dueña de los bienes entregados en concesión mantiene seguros por los riesgos de incendios, terremotos, inundaciones, robos, sobre los bienes entregados en arriendo a Cruzados SADP.

e. Riesgo de Tipo de Cambio

La Sociedad está expuesta a riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones en monedas distintas al peso chileno.

La exposición de la sociedad a riesgos en moneda extranjera es la siguiente:

Rubro	Moneda	Moneda	Moneda	Monto 31-12-2023 M\$
		USD	Euro	
Efectivo y Equivalentes al efectivo	Dólares	5,34	-	4.686
Efectivo y Equivalentes al efectivo	Euros	-	0,00	1
Total Activos Líquidos en Moneda Extranjera				4.687
Activos en Monedas Extranjera				4.687

Nota 4.- Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura (Continuación)

Rubro	Moneda	Moneda	Moneda	Monto 31-12-2023 M\$
		USD	Euro	
Otras Cuentas por Pagar corrientes	Euros	-	-	-
	Dólares	978,37	-	858.147
Pasivos corrientes				858.147
Otras Cuentas por Pagar No corrientes	Euros	-	-	-
	Dólares	305,04	-	267.557
Pasivos No corrientes				267.557
Pasivos en Moneda Extranjera				1.125.704

Debido a que la mayoría de los activos y pasivos están en pesos chilenos, la Administración de la Sociedad ha decidido no ejecutar operaciones de cobertura para mitigar los riesgos cambiarios. Al 31 de diciembre de 2023, el impacto de una variación positiva de 10% en la tasa de cambio del dólar estadounidense o euro, podría generar un impacto de aproximadamente M\$ 469. en la diferencia de cambio por la cuenta corriente en dólares además de las cuentas por cobrar en estas mismas monedas, que mantiene la Sociedad. A su vez en relación con los pasivos en moneda extranjera frente a la misma situación de una variación positiva del dólar o euro de un 10% los pasivos aumentarían en M\$112.570.

Si ambos efectos fueran liquidados al 31 de diciembre 2023, dicho impacto tendría un efecto negativo en el patrimonio neto de M\$112.102.

f. Riesgo de Liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Sociedad para amortizar o refinanciar a precios de mercado razonable los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. La Sociedad mantiene pasivos por arrendamientos y financieros de cuentas comerciales las cuales han sido pagadas oportunamente y no se visualiza un riesgo en la liquidez del capital de trabajo.

Nuestro principal pasivo corresponde a la Obligaciones por el Contrato de arriendo por activo por derecho en uso que se reclasifica en los estados financieros consolidados en la nota (8) en cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Nota 4.- Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura (Continuación)
Pasivos por Arrendamiento:

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País Origen	Detalle Cuenta x Pagar	Saldos al		Tipo	
					31-12-2023	31-12-2022	Moneda reajuste	Plazos de transac.
					M\$	M\$		
Pasivo Corrientes								
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Obligaciones por el contrato de arriendo por activo por derecho en uso	210.672	189.122	Pesos	30 días
Pasivo No Corrientes								
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Obligaciones por el contrato de arriendo por activo por derecho en uso	4.706.427	4.756.775	Pesos	más 365 días

La Sociedad mantiene este pasivo por arrendamiento en un contrato de concesión con condiciones fijas, que no están sujetas a tasas de interés de precio, por tanto, no está afecto a variaciones de mercado de las tasas de interés.

Pasivos Financieros:

Conceptos	Moneda	Otros Pasivos Financieros (M\$)			
		31-12-2023		31-12-2022	
		Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
Préstamo Bancario	Pesos Chilenos	178.456	-	297.584	178.456
Total		178.456	-	297.584	178.456

En Julio de 2020, la Sociedad, obtuvo un crédito “FOGAPE” por M\$ 1.000.004., el que se paga en 42 meses de plazo con 6 período de gracias a una tasa fija de 0,29%.

Bonos

Cruzados SADP en junio de 2022, obtuvo Contrato de emisión de Bonos Serie UC por UF 600.000. que se pagara en un plazo de 20 años según tabla de Desarrollo de Bonos Serie UC que contempla la escritura Complementaria de Contrato de Emisión de Bonos por la línea de títulos de Deuda.

RUT	Nombre	País	Colocación de Bonos Serie UC UF					31-12-2023		31-12-2022	
			Identificación del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Plazo final	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
96.571.890-7	Cia. de Seguros Confuturo S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	150.000	-	150.000
96.812.960-0	Penta Vida Cia. De Seguros de Vida S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	150.000	-	150.000
96.656.410-5	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	150.000	-	150.000
99.012.000-5	Cia. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	150.000	-	150.000
Total								-	600.000	-	600.000

Nota 4.- Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura (Continuación)

Cruzados SADP ha convenido con los tenedores de bonos cumplir con un covenants financiero medidos como la razón de endeudamiento financiero.

1) Razón de Endeudamiento Financiero Bruto. Mantener en sus Estados Financieros una Razón de Endeudamiento Financiero Bruto no superior a uno coma dos veces.

Indices de Endeudamiento	31-12-2023	31-12-2022		Unidad	31-12-2023	31-12-2022
RAZON ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	22.821.792	22.192.427	Deuda Financiera	Veces	1,06	0,97
	21.582.438	22.927.445	Patrimonio			

Razón de Endeudamiento Financiero: Medido sobre la razón entre deuda financiera sobre patrimonio

La sociedad mantiene otro Covenants financiero, que empezará a regir a contar de junio 2025.

2.- Razón de Deuda Financiera Neta / EBITDA. Mantener en los Estados Financieros, a partir de los Estados Financieros correspondientes a junio de 2025.

Una Razón de Deuda Financiera Neta / EBITDA no superior a cinco comas cero veces.

Principales restricciones presentes en el contrato de emisión de Bonos:

El emisor y /o su Filial Relevantes no podrán constituir garantías reales, esto es prendas e hipotecas que garanticen nuevas emisiones de bonos o cualquier otra operación de crédito de dinero, u otros créditos u obligaciones existentes o que contraiga en el futuro, además se destacan entre las principales restricciones las siguientes:

- Mantener los bienes del activo fijo y de sus Filiales
- Clasificación de Riesgo inscrita en la CMF
- Acciones en la Filial garante
- Contrato de Concesión

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, Cruzados se encuentra en cumplimiento de dichas restricciones y compromisos.

La sociedad actualiza sus proyecciones de flujo de efectivo, y además periódicamente realiza la evaluación de la situación financiera y del entorno económico.

Nota 4.- Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura (Continuación)**g. Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para la sociedad.

La concentración de riesgo para la Sociedad no es significativa ya que dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia, los principales clientes de la Sociedad son empresas solventes. Para controlar este riesgo se cuenta con procedimientos de cobranzas que permiten controlar plazos y montos de cada cliente.

Nota 5.- Estimaciones y Juicios Contables

La Sociedad ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- El cálculo de provisiones
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Nota 6.- Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	Tipo Moneda
Saldo en caja	892	260	Pesos
Saldos en banco	53.605	985.006	Pesos
Saldos en banco	4.686	75.460	Dolares
Saldos en banco	1	187	EUR
Saldos en Fondos Mutuos	851.510	53.641	Pesos
Saldos en Fondos Inversiones	10.957.077	28.245.747	Pesos
Saldos en Deposito a Plazo	-	1.756.130	Pesos
Saldos en Deposito a Plazo	-	2.490.401	Dolares
Totales	11.867.771	33.606.832	

Valores Negociables	Moneda	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022
		Número de Cuotas		M\$	M\$
FONDOS MUTUOS M/MARKET- EJECUTIVA -CORPORATIVA SANTANDER INVESTMENT	\$	592.925,2107	35.063,7552	851.510	53.641
Totales				851.510	53.641

Fondo de Inversiones Banchile	Moneda	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022
				M\$	M\$
FONDOS INVERSIONES BANCHILE INVERSIONES (Consortio)	\$	-	-	10.957.077	28.245.747
Totales				10.957.077	28.245.747

Cuotas Valores Negociables	Moneda	31-12-2023	31-12-2022	Valor Cuota	
		Número de Cuotas		31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
FONDOS MUTUOS M/MARKET- EJECUTIVA -CORPORATIVA SANTANDER INVESTMENT	\$	592.925,21	35.063,7552	1.436,1168	1.529,8133

Nota 6.- Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Continuación)

DEPOSITO A PLAZO FIJO	Moneda	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2023	31-12-2022
		INVERSION		INTERESES		VALOR FINAL	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
DEPOSITO A PLAZO FIJO EN PESOS	\$	-	937.764	-	1.969	-	939.733
DEPOSITO A PLAZO FIJO EN PESOS	\$	-	614.686	-	1.291	-	615.977
DEPOSITO A PLAZO FIJO EN PESOS	\$	-	200.000	-	420	-	200.420
DEPOSITO A PLAZO FIJO EN USD	USD	-	2.488.224	-	2.177	-	2.490.401
Totales		-	4.240.674	-	5.857	-	4.246.531

Este ítem considera inversión en fondos mutuos en pesos y dólares, cuyo vencimiento es al día, el valor cuota de estos instrumentos se mueve en forma diaria, el riesgo de la tasa de interés es bajo, dado que la cartera de inversión de estos fondos mutuos es de renta fija.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, no existen diferencias entre el monto de efectivo y efectivo equivalente registrados en el estado de situación financiera y el estado de flujo de efectivo.

Los efectivos y efectivos equivalentes que mantiene la institución no tienen restricciones de ningún tipo.

Nota 7.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, Neto	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Deudores comerciales, neto	2.947.067	4.766.520
Documentos por cobrar, neto	108.819	23.955
Otras cuentas por cobrar, neto	160.722	19.756
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, Neto	3.216.608	4.810.231

Antigüedad	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Al día	2.484.583	3.224.800
Menos de 30 días de vencidos	87.833	520.341
31 a 90 días de vencidos	69.614	246.332
91 a 120 días de vencidos	27.155	15.123
121 a 150 días de vencidos	104.938	231.117
151 a 180 días de vencidos	10.902	3.609
181 a 360 días de vencidos	282.633	339.229
màs de 360 días de vencidos	148.950	229.680
Total	3.216.608	4.810.231

Nota 7.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (Continuación)

Composición, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, Neto	Saldos al	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Venta de derechos económicos de jugadores	1.809.412	3.172.710
Contratos de publicidad	392.965	981.486
Otros	1.014.231	656.035
Saldo Final	3.216.608	4.810.231

Movimientos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo inicial	4.810.231	2.048.551
Adiciones deudores comerciales neto	27.346.192	27.701.185
Adiciones documentos por cobrar neto	3.835.682	475.199
Adiciones Otras Cuentas por Cobrar, Neto	1.345.925	4.321.401
Disminución deudores comerciales neto	(29.165.646)	(24.901.710)
Disminución documentos por cobrar neto	(3.750.818)	(519.907)
Disminución Otras Cuentas por Cobrar, Neto	(1.204.958)	(4.314.488)
Saldo Final	3.216.608	4.810.231

El valor justo de deudas comerciales y otras cuentas para cobrar no difiere, significativamente, de su valor en libros.

El promedio de la cobranza para el periodo 2023 y el 2022 es de 33,06 y 37,62 días respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, movimiento por la provisión de deterioro es el siguiente:

Movimientos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo inicial	(8.919)	(12.068)
Aumento de estimación	(7.731)	-
Disminución de estimación		3.149
Otros		-
Saldo Final	(16.650)	(8.919)

Nota 8.- Cuentas por Cobrar y por Pagar a Entidades Relacionadas

Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022, respectivamente, se detallan a continuación:

a) Cuentas por cobrar, corriente:

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País origen	Detalle Cuenta x Cobrar	Saldos al		Tipo	
					31-12-2023	31-12-2022	Moneda reajuste	Plazos de transac.
					M\$	M\$		
Activo corriente								
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Transacciones entre cuentas corrientes	-	-	Pesos	30 días
Total activo corriente					-	-		

Entre Cruzados SADP. y Filial Inmobiliaria la Franja, todos los saldos de transacciones entre entidades relacionadas y las ganancias no realizadas han sido totalmente eliminados en el proceso de consolidación.

b) Cuentas por pagar, corriente:

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País Origen	Detalle Cuenta x Pagar	Saldos al		Tipo	
					31-12-2023	31-12-2022	Moneda reajuste	Plazos de transac.
					M\$	M\$		
Pasivo corriente								
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Participación 3,5% EBITDA	-	183.208	Pesos	30 días
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Obligaciones por el contrato de arriendo por activo por derecho en uso	210.672	189.122	Pesos	30 días
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Reembolso de Gastos	67.060	84.610	Pesos	30 días
77.504.222-2	Inmobiliaria la Franja SpA	ACCIONISTA	Chile	Transacciones entre cuentas corrientes	-	-	pesos	30 días
Total pasivo corriente					277.732	456.940		

Nota 8.- Cuentas por Cobrar y por Pagar a Entidades Relacionadas (Continuación)
a) Cuentas por cobrar, no corriente:

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País origen	Detalle Cuenta x Cobrar	Saldos al		Tipo	
					31-12-2023	31-12-2022	Moneda reajuste	Plazos de transac.
					M\$	M\$		
Activo No corriente								
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Transacciones entre cuentas corrientes	-	-	Pesos	más 365 días
Total activo No corriente					-	-		

b) Cuentas por pagar, no corriente:

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País Origen	Detalle Cuenta x Pagar	Saldos al		Tipo	
					31-12-2023	31-12-2022	Moneda reajuste	Plazos de transac.
					M\$	M\$		
Pasivo No corriente								
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Obligaciones por el contrato de arriendo por activo por derecho en uso	4.706.427	4.756.775	Pesos	más 365 días
Total pasivo No corriente					4.706.427	4.756.775		

El contrato de arrendamiento por la infraestructura del Estadio de San Carlos de Apoquindo, y del Complejo de Fútbol de San Carlos de Apoquindo estipula que el pago del arrendamiento de los inmuebles y bienes antes indicados ascenderá, durante la vigencia del contrato, a la suma equivalente en pesos, moneda corriente de curso legal, de UF 500 mensuales más IVA por el Estadio San Carlos de Apoquindo y UF 500 por el Complejo de Fútbol. Los pagos comenzarán a devengarse desde el inicio de la concesión y se efectuarán por el equivalente en pesos, moneda corriente de curso legal, según el valor vigente de la UF al día del pago efectivo.

La modificación del Contrato de Concesión se detalla en nota N°11.

Estos arrendamientos se reclasificaron según la NIIF16 del 01 enero 2019, como Activo por Derecho en uso, según tabla de amortización.

Los arrendamientos tendrán cada uno el plazo de duración del contrato de la concesión y serán independientes entre sí. No obstante, transcurridos tres años de contrato cualquiera de las partes podrá poner término a cualquiera de ellos o ambos a la vez con al menos veinticuatro meses de anticipación.

Nota 8.- Cuentas por Cobrar y por Pagar a Entidades Relacionadas (Continuación)

Las cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas no devengan intereses y no presentan provisiones por deuda de incobrables.

Las transacciones entre empresas relacionadas se presentan como activos o pasivos corrientes y no corrientes

c) Transacciones

Las transacciones con empresas relacionadas se realizan de acuerdo con condiciones normales de mercado. El detalle de las transacciones más significativas efectuadas, son las siguientes:

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	Descripción de la Transacción	Nota Ref.	31-12-2023		31-12-2022	
					Monto M\$	Efecto en resultados (Cargo) / Abono	Monto M\$	Efecto en resultados (Cargo) / Abono
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Arriendo Estadio		-	-	46.937	(46.937)
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Arriendo Complejo Fut.		215.532	(215.532)	197.506	(197.506)
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Servicios Administrativos		147.494	(147.494)	126.197	(126.197)
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Reembolso Gastos Comunes		251.695	(251.695)	243.137	(243.137)
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	3,5% EBITDA Anual	(8)	-	-	183.208	(183.208)
70.976.000-9	Inmobiliaria La Franja SpA	ACCIONISTA	Arriendo Estadio		215.532	(215.532)	81.705	(81.705)
Totales					830.251	(830.253)	878.690	(878.690)

d) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, en transacciones inhabituales y / o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por once miembros.

e) Remuneración y Otras Prestaciones

El Directorio según acuerdo del acta de la junta ordinaria de accionistas 2023, fue remunerado por un total de M\$94.913.- por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023. Las remuneraciones del personal clave de la Gerencia ascienden a M\$689.129.- por el período terminado el 31 de diciembre de 2023, al 31 de diciembre de 2022, este concepto fue por M\$660.107.-

La Compañía no presenta beneficios tales como: pagos basados en acciones, beneficios post empleo u otros beneficios de largo plazo.

Nota 9.- Inventarios

La composición de este rubro es la siguiente:

Inventarios	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Vestuario Oficial	22.227	36.313
Productos Corporativos	6.491	34.707
Productos Oficiales	220.708	73.388
Total	249.426	144.408

Movimientos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo inicial	144.408	142.185
Adiciones vestuario oficial	191.191	30
Adiciones Productos corporativos	2.031	143
Adiciones Productos oficiales	149.617	117.888
Disminución vestuario oficial	(205.277)	(17)
Disminución Productos corporativos	(30.247)	(137)
Disminución Productos oficiales	(2.297)	(115.684)
Saldo Final	249.426	144.408

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se ha producido ningún ajuste significativamente de inventario que se refleje en resultados.

Los inventarios son monitoreados con sistemas de control interno y no presentan garantías asociadas por préstamos.

Nota 10.- Activos por impuestos corrientes

En este rubro representa impuesto por recuperar por la sociedad de acuerdo con el siguiente detalle:

Activos por Impuestos Corrientes	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Iva Recuperación Proporcional	62.775	51.803
Iva Credito fiscal	2.885.425	304.044
Pagos Provisionales Mensuales	353	102
Total	2.948.553	355.949

Nota 11.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

Dentro del rubro de intangibles, la Sociedad ha registrado los derechos de concesión y los derechos de pases de jugadores, valorizados de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.7

Las características del Contrato de Concesión son las siguientes:

Por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2009, se firmó el contrato de concesión entre la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la Sociedad Cruzados SADP. Dicho convenio, tuvo por objeto reglamentar ciertas obligaciones entre las partes, debido a lo establecido en el Artículo 25 inciso 20 de la Ley Nº 20.019 sobre Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales.

Con fecha 13 de septiembre de 2013, se modificó la cláusula segunda (Letras a) y b)) del contrato de concesión firmado entre la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la Sociedad, en lo relacionado con: a) Los pagos que debe efectuar ésta última a la primera. A contar de la fecha señalada Cruzados SADP, pagará un 3,5 % del EBITDA anual que obtenga, el que será determinado según los Estados Financieros reportados a la Comisión para el Mercado Financiero (Ex SVS); b) A contar de la fecha señalada Cruzados SADP, entregará a Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile una menor cantidad de entradas o pases liberados de pago, en aquellos partidos que juegue como local.

Con esa misma fecha se modificó la cláusula quinta del contrato de concesión, firmado entre la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la Sociedad, en lo relativo a: Ambas partes de mutuo acuerdo establecieron que los arrendamientos tendrán el mismo plazo de duración del contrato de concesión y serán independientes entre sí. Cruzados SADP podrá desahuciar cada uno de ellos o ambos, sin limitación en el tiempo, con la condición de avisar con al menos veinticuatro meses de anticipación a Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, mediante notificación notarial. Por su parte Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, sólo podrá desahuciar los arrendamientos, cualquiera sea el plazo transcurrido, cuando haya existido incumplimiento por parte de Cruzados SADP, de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el contrato de concesión.

Este contrato incluye los derechos de concesión y adicionalmente cede onerosamente los derechos sobre pases de jugadores, ambos conceptos detallados y descritos en Nota 2.6. Adicionalmente, se incluyen el uso no exclusivo de las licencias y sus licencias sobre las marcas comerciales de que es titular la Fundación relacionadas con la actividad del fútbol. Por otra parte, dicho contrato también especifica las condiciones de arriendos de la infraestructura deportiva tanto del estadio como las dependencias del Complejo de Fútbol de San Carlos de Apoquindo y además el pasivo por las obligaciones que tienen relación al personal traspasado sean estas por concepto de vacaciones y reconocimiento de los años de antigüedad trabajados.

Nota 11.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (Continuación)

Con fecha 08 abril 2021, en la modificación del contrato de concesión, se cambió la fórmula de pago en el contrato de concesión de 3,5% de EBITDA a 3,5% EBTA. Además, se extiende la concesión por 20 años a contar del 29 septiembre 2049, es decir, hasta el 28 septiembre del 2069. Por ende, se amplía el plazo de los contratos anexos al de concesión y que constan en las cláusulas tercer, cuarta y quinta del Contrato de Concesión (Transferencia de los Derechos de los pases de los Jugadores y otros Derechos Relacionados con los Mismos; licencias y sublicencias de Marcas Comerciales; y Contrato de Arrendamiento de Infraestructura). La ampliación del plazo comenzará a regir a partir de la recepción final de la remodelación del estadio.

Con fecha 11 abril 2022, Cruzados SADP cedió el contrato de arrendamiento sobre el inmueble donde se emplaza el Estadio San Carlos de Apoquindo, que da cuenta el Contrato de Concesión, a Inmobiliaria La Franja SpA. En consecuencia, la sociedad Inmobiliaria la Franja SpA pasó a ser parte arrendataria en dicho contrato en las mismas condiciones y con los mismos derechos y obligaciones que las pactadas por Cruzados SADP respecto de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, en su calidad de arrendadora.

La Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile autorizó a Inmobiliaria la Franja SpA a llevar adelante la remodelación y ampliación del Estadio San Carlos de Apoquindo (el “proyecto de Modernización del Estadio”) y a cambiar el nombre del recinto por aquel que acuerde con la empresa auspiciadora con la que celebre un contrato de Naming Rights.

De acuerdo a este contrato de concesión, los principales derechos y obligaciones que tiene la Sociedad son los siguientes:

A) Derechos de la concesionaria:

- a.1) La concesionaria tiene derecho absoluto y exclusivo a explotar todos los bienes y activos de la fundación cuyo uso y goce se ha concedido o cedido en virtud del presente contrato, y a celebrar todo tipo de contratos sobre los mismos siempre que no impliquen la pérdida de la concesión o de los activos que se le entregan en virtud del contrato, con excepción de los pases o derechos de transferencia de los jugadores profesionales y de las divisiones inferiores.
- a.2) La concesionaria recibirá y percibirá, a título propio y en dominio, los frutos y productos que los bienes, derechos y activos concedidos y que su conservación y/o explotación generen, pudiendo disponer de tales frutos y productos libremente.

Nota 11.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (Continuación)

- a.3) La concesionaria tiene derecho a usar y explotar los derechos de afiliación y federativos de la fundación ante "la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile" o el organismo que la reemplace o suceda, o que tenga la tuición del fútbol profesional chileno, ante la "Federación de Fútbol de Chile" y ante cualquier otro organismo, público o privado, nacional, extranjero o internacional.
- a.4) La concesionaria tiene derecho a ser parte en cualquier proceso, judicial o administrativo en que sea parte la fundación y que pudiere afectar la titularidad de ésta sobre los bienes concesionados o que, de cualquier otra forma, a juicio exclusivo de la Sociedad concesionaria, pudiere afectar el cumplimiento y eficacia de la concesión.
- a.5) La concesionaria tiene derecho a ceder, parcialmente y para no más allá del plazo de la concesión, el uso y goce de determinados derechos que para ella emanan de este instrumento y sólo para usos específicos.
- a.6) La concesionaria tiene el derecho de usar la infraestructura arrendada en los términos establecidos en el contrato de concesión.

B) Obligaciones de la concesionaria:

- b.1) La concesionaria se obliga a aplicar en la explotación, uso y goce de los bienes, derechos y activos objeto de este contrato, estándares profesionales de gestión, debiendo actuar con la diligencia y cuidado que los hombres emplean ordinariamente en sus negocios propios.
- b.2) La concesionaria deberá cuidar los bienes concesionados, o recibidos a cualquier título, realizando a su costo, todas las reparaciones que sean necesarias con el objeto de asegurar su mantención hasta el momento en que deban ser restituidos a la fundación y a restituirlos en buen estado, al menos similar al estado en que los recibe, considerando el desgaste natural de los mismos como consecuencia de su uso normal.
- b.3) En especial, al término del plazo del presente contrato, o su prórroga y en conjunto con la devolución de los bienes, derechos y activos, la concesionaria deberá restituir a la fundación los pases, contratos y/o derechos relativos a los jugadores de sus divisiones inferiores, consolidándose la propiedad de la fundación sobre esos bienes.

Nota 11.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (Continuación)

- b.4) La concesionaria se obliga a respetar, someterse y ceñirse a las normas de la Federación de Fútbol de Chile, de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile, de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) o de la correspondiente entidad que respectivamente las reemplace o suceda, y de cualquier otro órgano ligado al fútbol profesional, nacional o internacional, y que sea obligatoria.
- b.5) La concesionaria se obliga a mantener sustancialmente la imagen, símbolos y colores del "CDUC". Cualquier modificación sustancial a los mismos deberá ser previamente aprobada por el "Club".
- b.6) La concesionaria se obliga a velar por la adecuada protección de las marcas que se licencian y sub-licencian, manteniendo indemne a la Fundación "Club Deportivo Universidad Católica de Chile" y a la "Pontificia Universidad Católica de Chile", respecto de cualquier litigio que pudiere producirse respecto de las mismas.
- b.7) La concesionaria se obliga especialmente a respetar los valores de las instituciones que llevan el nombre de la fundación "Club Deportivo Universidad Católica de Chile", y de la "Pontificia Universidad Católica de Chile" y a exigir de todos sus directores, trabajadores, técnicos, profesionales, jugadores y deportistas una conducta acorde con dichos valores.
- b.8) La concesionaria deberá realizar todos los pagos establecidos en el presente contrato en los plazos estipulados en el mismo. Cualquier retraso en los mismos devengará el interés máximo convencional, sin perjuicio del derecho de la fundación, a extinguir anticipadamente el contrato de concesión si los retrasos fueran reiterados.
- b.9) La concesionaria respetará todos los contratos vigentes de la fundación, relacionados con los bienes y derechos que se conceden, transfieren o arriendan, percibiendo -en su caso- directamente los ingresos que se devenguen de los mismos. A su vencimiento podrá renovarlos, extinguirlos o modificarlos, no más allá del plazo de concesión, o su prórroga si fuere el caso.

Nota 11.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (Continuación)

La composición de este rubro es la siguiente:

Activos intangibles distintos a plusvalía, Brutos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Activos en concesión, bruto	6.042.737	6.042.737
Derechos de pases de jugadores profesionales, bruto	1.877.008	5.719.394
Licencias	-	-
Total activos intangibles brutos	7.919.745	11.762.131

Activos intangibles distintos a plusvalía, Netos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Activos en concesión, netos	3.890.012	4.041.081
Derechos de pases de jugadores profesionales, netos	918.816	3.053.472
Total Neto Activos Intangibles	4.808.828	7.094.553

Los activos intangibles asociados a la concesión se amortizan linealmente hasta el plazo de término de la concesión que es de 40 años.

Los derechos correspondientes a los pases de los jugadores la sociedad los amortiza en un plazo máximo de 4 años de acuerdo con la duración de cada contrato con los jugadores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existen adiciones de intangibles que procedan de desarrollos internos y combinaciones de negocio.

Nota 11.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (Continuación)

Movimientos al 31/12/2023	Activos en Concesión	Derechos de Pases de Jugadores Profesionales	Arriendo Pases jugadores Profesionales	Licencias	Total Activos Intangibles
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01/01/2023	4.041.081	3.053.472	-	-	7.094.553
Adiciones por compra de pases	-	-	-	-	-
Adiciones por Arriendo de pases	-	-	(103.318)	-	(103.318)
Amortizaciones Termino Anticipado	-	(228.488)	-	-	(228.488)
Amortización de Intangibles	(151.069)	(1.802.850)	-	-	(1.953.919)
Saldo Final al 31/12/2023	3.890.012	1.022.134	103.318	-	4.808.828

Movimientos al 31/12/2022	Activos en Concesión	Derechos de Pases de Jugadores Profesionales	Arriendo Pases jugadores Profesionales	Licencias	Total Activos Intangibles
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01/01/2022	4.192.149	3.053.236	-	-	7.245.385
Adiciones por compra de pases	-	1.837.970	-	-	1.837.970
Adiciones por Arriendo de pases	-	-	-	-	-
Amortizaciones Termino Anticipado	-	-	-	-	-
Amortización de Intangibles	(151.068)	(1.837.734)	-	-	(1.988.802)
Venta (baja) Intangibles	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31/12/2022	4.041.081	3.053.472	-	-	7.094.553

Movimientos Amortización Acumulada	Amortización Acumulada				
	Activos en Concesión	Derechos de Pases de Jugadores Profesionales	Arriendo Pases jugadores Profesionales	Licencias	Total Activos Intangibles
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01/01/2023	2.001.656	1.203.194	1.462.728	-	4.667.578
Amortizaciones de Intangibles del período	151.069	1.802.850	103.318	-	2.057.237
Aplicación a pases por venta (baja)	-	(3.613.898)	-	-	(3.613.898)
Saldo Final al 31/12/2023	2.152.725	607.854	1.566.046	-	3.110.917

Nota 11.- Activos Intangibles distintos de la Plusvalía (Continuación)

Movimientos Amortización Acumulada	Amortización Acumulada				
	Activos en Concesión	Derechos de Pases Jugadores Profesionales	Arriendo pases jugadores Profesionales	Licencias	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01/01/2022	1.850.588	50.860	1.462.728	-	3.364.176
Amortizaciones de Intangibles del período	151.068	1.837.734	-	-	1.988.802
Aplicación a pases por venta (baja)	-	(685.400)	-	-	(685.400)
Saldo Final 31/12/2022	2.001.656	1.203.194	1.462.728	-	4.667.578

Movimientos Activos Intangibles a valor Bruto al 31/12/2023	Activos en Concesión	Derechos de Pases de Jugadores Profesionales	Arriendo Pases jugadores Profesionales	Licencias	Total Activos Intangibles
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
	Saldo Inicial al 01/01/2023	6.042.737	4.256.666	1.462.728	-
Adiciones por compra de pases	-	-	-	-	-
Adiciones por Arriendo de pases	-	-	(103.318)	-	(103.318)
Adiciones por compra Licencias	-	-	-	-	-
Enmienda compra pases	-	-	-	-	-
Venta (baja) Intangibles	-	(3.842.386)	103.318	-	(3.739.068)
Saldo Final al 31/12/2023	6.042.737	414.280	1.462.728	-	7.919.745

Movimientos Activos Intangibles a valor Bruto al 31/12/2022	Activos en Concesión	Derechos de Pases de Jugadores Profesionales	Arriendo Pases jugadores Profesionales	Licencias	Total Activos Intangibles
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
	Saldo Inicial al 01/01/2022	6.042.737	3.104.096	1.462.728	-
Adiciones por compra de pases	-	1.837.970	-	-	1.837.970
Adiciones por Arriendo de pases	-	-	-	-	-
Adiciones por compra Licencias	-	-	-	-	-
Enmienda compra pases	-	-	-	-	-
Venta (baja) Intangibles	-	(685.400)	-	-	(685.400)
Saldo Final 31/12/2022	6.042.737	4.256.666	1.462.728	-	11.762.131

La amortización de intangibles de los activos en concesión y la amortización de los derechos de pases de los jugadores se refleja en el estado de resultados por función en el ítem costo de los servicios.

Nota 11.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (Continuación)

Derechos de Pases de Jugadores Activados

Nombre Jugador	Saldo Final Neto al	Porcentaje de tenencia de pase D° Económico (%)	Porcentaje de tenencia de pase D° Federativo (%)	Saldo Final Neto al	Porcentaje de tenencia de pase D° Económico (%)	Porcentaje de tenencia de pase D° Federativo (%)
	31-12-2023	31-12-2023	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2022	31-12-2022
Tomás Asta-Buruaga	85.866	50%	100%	171.732	50%	100%
Erwin Branco Ampuero Vera	-	-	-	85.105	50%	100%
Guillermo Burdisso	-	-	-	98.170	50%	100%
Franco Di Santo	273.539	100%	100%	547.078	100%	100%
Matias Ezequiel Dituro	271.030	40%	100%	409.608	40%	100%
Daniel E. Gonzalez Orellana	288.381	100%	100%	426.803	100%	100%
Fabian Orellana	-	-	-	228.489	100%	100%
Juan Andrés Leiva Mieres	-	-	-	141.411	60%	100%
Byron Nieto	-	-	-	137.757	-	100%
Sebastián Andrés Pérez	-	-	-	59.342	100%	100%
Fernando Zampedri	-	-	-	747.977	50%	100%
Total valor libro	918.816			3.053.472		

Nota 11.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (Continuación)

Jugadores activados Movimiento enero-diciembre 2023

Años de Vcto De contratos	Cantidad Pases	Saldo inicial Neto	Amortización del Ejercicio	Movimientos del Ejercicio			Saldo Final neto
				Adiciones	Bajas	Arriendos	
2023	0	1.498.251	(1.166.445)	-	228.488	103.318	-
2024	3	751.434	(375.717)	-	-	-	375.717
2025	1	803.787	(260.688)	-	-	-	543.099
Totales	4	3.053.472	(1.802.850)	-	(228.488)	(103.318)	918.816

Jugadores activados Movimiento enero-diciembre 2022

Años de Vcto De contratos	Cantidad Pases	Saldo inicial Neto	Amortización del Ejercicio	Movimientos del Ejercicio			Saldo Final neto
				Adiciones	Bajas	Otros	
2022	2	274.424	(301.611)	27.187	-	-	-
2023	3	2.524.648	(1.283.029)	256.632	-	-	1.498.251
2024	3	254.164	(113.383)	610.653	-	-	751.434
2025	3	-	(139.711)	943.498	-	-	803.787
Totales	11	3.053.236	(1.837.734)	1.837.970	-	-	3.053.472

Transacciones del ejercicio 2023

Jugador	Procedencia o destino	Descripciones de los movimientos del ejercicio	Porcentaje derechos económicos	Porcentaje derechos federativos	Valor de venta del Jugador en el período	Amortización de Pase del Jugador en el período	Efecto en Resultados 2023 ganancia(pérdida)
Benjamin Kuscevic	Jugador	Venta de pase	100%	100% pase	317.740	-	317.740
Sebastian Galani	Jugador	Venta de pase	75%	100% pase	20.022	-	20.022
Vicente Fernandez	Jugador	Venta de pase	50%	100% pase	136.150	-	136.150

Nota 11.- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía (Continuación)
Transacciones del Ejercicio 2022

Jugador	Procedencia o destino	Descripciones de los movimientos del ejercicio	Porcentaje derechos económicos	Porcentaje derechos federativos	Valor de venta del Jugador en el período	Amortización de Pase del Jugador en el período	Efecto en Resultados 2022 ganancia(pérdida)
Felipe Gutierrez	Jugador	Compra Pase	60%	100% pase	-	(27.187)	(27.187)
Daniel E. González Orellana	Santiago Wanderes SADP	Compra Pase	100%	100% pase	-	(78.579)	(78.579)
Matias Ezequiel Dituro	Jugador	Compra Pase	40%	100% pase	-	(69.289)	(69.289)
Franco Di Santo	Jugador	Compra Pase	100%	100% pase	-	(22.795)	(22.795)
Guillermo Burdisso	Jugador	Compra Pase	100%	50% pase	-	(8.181)	(8.181)
Byron Nieto	Jugador	Prestamo	-	-	-	(12.523)	(12.523)
Valver Robert Huerta	Deportivo Toluca Futbol Club, S. A. de C. V.	Venta de pase	100%	100% pase	1.215.180	-	1.215.180
Cesar Pnares	Gremio Football Porto Alegre	Venta de pase	100%	100% pase	183.994	-	183.994
Diego Valencia	US Salernitana 1919 S.r.l. Unipersonale	Venta de pase	100%	100% pase	2.034.560	-	2.034.560
Marcelino Nuñez	Norwich City Football Club PLC	Venta de pase	85%	100% pase	2.746.860	-	2.746.860
Bruno Barticcio	Club Deportivo Palestino SADP	Venta de pase	40%	100% pase	283.593	-	283.593

El test de deterioro realizado al cierre de cada ejercicio, al 31 de diciembre de 2023 y al cierre del ejercicio 2022, no detectó pérdida de valor para el plantel vigente, al 31 de diciembre de 2023 y 31 diciembre 2022, no se han observado situaciones distintas por parte de las unidades médicas.

Nota 12.- Propiedades, Planta y Equipos

a) La composición de este rubro es la siguiente:

Conceptos	31-12-2023			31-12-2022		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto	Valor Bruto	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Proyecto Estadio San Carlos (1)	23.420.718	-	23.420.718	4.380.833	-	4.380.833
Canchas	334.187	(22.279)	311.908	-	-	-
Instalaciones (2)	1.370.502	(544.391)	826.111	1.370.502	(425.798)	944.704
Maquinarias y Equipos	517.600	(498.569)	19.031	509.053	(475.254)	33.799
Muebles y Utiles	199.523	(197.724)	1.799	198.320	(196.786)	1.534
Implementos Deportivos	7.888	(6.134)	1.754	5.939	(5.364)	575
Activo por derecho de uso (3)	4.393.810	(716.382)	3.677.428	4.393.810	(573.106)	3.820.704
Totales	30.244.228	(1.985.479)	28.258.749	10.858.457	(1.676.308)	9.182.149

(1) “Proyecto Estadio San Carlos”.

Con fecha 25 de octubre de 2021, el Directorio de Cruzados, en su sesión ordinaria, aprobó la creación de una filial Inmobiliaria de Cruzados SADP, con el objetivo de que sea esta filial la que se encargue de desarrollar el negocio inmobiliario que comenzará con la remodelación del Estadio San Carlos de Apoquindo y que proseguirá con su explotación comercial.

El Proyecto de modernización del Estadio San Carlos de Apoquindo tiene los siguientes grandes objetivos:

- - Ser el estadio más moderno y sustentable de Chile y uno de los más innovadores de Latinoamérica.
- - Modernización general de áreas de servicios, operaciones, logísticas, medios de prensa, TV y competencias.
- -Transformarlo en un venue multipropósito con altos estándares operacionales y de seguridad.
- - Un hito arquitectónico, un aporte a la ciudad y un complemento a la oferta de servicios del barrio.

Nota 12.- Propiedades, Planta y Equipos (Continuación)

Entre las características principales destaca el aumento del aforo a 20.000 personas, a través de la construcción de una segunda bandeja en las cuatro tribunas. Todos los sectores tendrán cubierta. También se incluirán modernos palcos ubicados en Tribunas Livingstone y Fouilloux, similares a los de estadios europeos, zonas VIP y áreas comerciales y de servicios. Asimismo, resalta una amplia zona de trabajo para la prensa, sumado a que los hinchas podrán disfrutar de un sector especial donde se podrá apreciar la historia del club.

Con el nuevo diseño desaparecen las cuatro torres de iluminación, ya que las luminarias led de última tecnología que se usarán en el proyecto estarán instaladas en la cubierta, al estilo de los estadios más modernos del mundo, reduciendo considerablemente la contaminación lumínica hacia el vecindario. La nueva cubierta permitirá, además, crear una nueva atmósfera en el interior del recinto al amplificar su acústica y a la vez disminuir el ruido hacia el exterior.

Para su construcción se trabaja con IDOM, empresa reconocida internacionalmente por sus proyectos en más de cien países y en áreas diversas que van desde la energía, el medio ambiente, grandes infraestructuras y la arquitectura deportiva, entre otros. La compañía de origen hispana ha recibido distintos galardones en esta última disciplina, específicamente por su diseño del Estadio San Mames, hogar del Athletic Club de Bilbao.

A su vez, también el proyecto cuenta con la asesoría de WSP, consultora multinacional de origen canadiense líder en el mundo y con una importante presencia en nuestro país. A nivel internacional, WSP ha participado en los procesos de construcción de estadios que hoy son íconos a nivel mundial, como el Mercedes Benz Arena, en Atlanta, y el MetLife Stadium, en Nueva York, ambos en Estados Unidos.

Los principales conceptos que se han activado son:

Honorarios de Arquitectura, trabajos de ingeniería, plan de socialización, gerenciamiento anteproyecto, criterios de Diseño e ingeniería Conceptual, asesorías financieras, entre otros Gastos.

Los costos por intereses se reconocen en el ejercicio en el que se incurren, dichos costos serán capitalizados, integrando parte del costo del activo. Los montos capitalizables se determinarán conforme lo que establece la Normativa de la NIC 23 Costos por Préstamos.

Nota 12.- Propiedades, Planta y Equipos (Continuación)
(2) Instalaciones

Corresponde a bienes y costos de instalaciones que se han efectuado en el Complejo Futbol, Estadio y Futbol Formativo para la ampliación de los recintos.

(3) Corresponde al efecto de la aplicación de la NIIF 16.

Corresponde al efecto de la aplicación de la NIIF 16. La Sociedad clasifica en este rubro, principalmente los activos por derecho de uso relacionados con arriendos de inmuebles (Complejo de Futbol y Estadio) destinados al desarrollo de sus actividades, tal como se señala en Nota 3.

b) El movimiento de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Costo 2023	Proyecto Estadio San Carlos M\$	Canchas M\$	Instalaciones M\$	Maquinarias y Equipos M\$	Vehiculos M\$	Muebles y Útiles M\$	Implementos Deportivos M\$	Activo por derecho de uso M\$	Total M\$
Saldo al 01-Ene-2023	4.380.833	-	1.370.502	509.053	-	198.320	5.939	4.393.810	10.858.457
Altas	19.039.885	334.187	-	8.547	-	1.203	1.949	-	19.385.771
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31-diciembre-2023	23.420.718	334.187	1.370.502	517.600	-	199.523	7.888	4.393.810	30.244.228

Costo 2022	Proyecto Estadio San Carlos M\$	Canchas M\$	Instalaciones M\$	Maquinarias y Equipos M\$	Vehiculos M\$	Muebles y Útiles M\$	Implementos Deportivos M\$	Activo por derecho de uso M\$	Total M\$
Saldo al 01-Ene-2022	1.362.018	-	1.366.352	505.579	-	197.617	5.939	4.393.810	7.831.315
Altas	3.018.815	-	4.150	3.474	-	703	-	-	3.027.142
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31-Dic-2022	4.380.833	-	1.370.502	509.053	-	198.320	5.939	4.393.810	10.858.457

Depreciación y Deterioro de valor 2023	Proyecto Estadio San Carlos M\$	Canchas M\$	Instalaciones M\$	Maquinarias y Equipos M\$	Vehiculos M\$	Muebles y Útiles M\$	Implementos Deportivos M\$	Activo por derecho de uso M\$	Total M\$
Saldo al 01-Ene-2023	-	-	(425.798)	(475.255)	-	(196.786)	(5.364)	(573.105)	(1.676.308)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciacion del período	-	(22.279)	(118.593)	(23.314)	-	(938)	(770)	(143.277)	(309.171)
Saldo al 31-diciembre-2023	-	(22.279)	(544.391)	(498.569)	-	(197.724)	(6.134)	(716.382)	(1.985.479)

Depreciación y Deterioro de valor 2022	Proyecto Estadio San Carlos M\$	Canchas M\$	Instalaciones M\$	Maquinarias y Equipos M\$	Vehiculos M\$	Muebles y Útiles M\$	Implementos Deportivos M\$	Activo por derecho de uso M\$	Total M\$
Saldo al 01-Ene-2022	-	-	(307.347)	(434.925)	-	(195.690)	(4.789)	(429.829)	(1.372.580)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciacion del período	-	-	(118.451)	(40.330)	-	(1.096)	(575)	(143.276)	(303.728)
Saldo al 31-Dic-2022	-	-	(425.798)	(475.255)	-	(196.786)	(5.364)	(573.105)	(1.676.308)

Saldo Neto al 31-12-2023	23.420.718	311.908	826.111	19.031	-	1.799	1.754	3.677.428	28.258.749
Saldo Neto al 31-12-2022	4.380.833	-	944.704	33.798	-	1.534	575	3.820.705	9.182.149

Nota 12.- Propiedades, Planta y Equipos (Continuación)

Costo por Depreciación:

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

Las vidas útiles han sido determinadas en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras de la tecnología.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

No existen costos de financiamiento activados en el valor de la propiedad, planta y equipo.

Al 31 de diciembre de 2023, no existe deterioro de plantas y equipos.

El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo incluido en los costos de ventas y activo por derecho de uso al 31 de diciembre de 2023 es de M\$309.171, mientras que, al 31 de diciembre de 2022, este cargo fue por M\$303.728.

Nota 13.- Impuestos Diferidos e Impuesto a las Ganancias

a. Impuestos Diferidos

Activos y pasivos por impuestos diferidos	31-12-2023		31-12-2022	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Amortizaciones	1.218.840	-	1.218.840	-
Provisión de Vacaciones	49.991	-	49.991	-
Provisión Incobrables	675	-	675	-
Doctos por Recibir	37.431	-	37.431	-
Ingresos Percibidos por Adelantado	3.372	-	3.372	-
Activos por Derechos de Uso	130.769	-	130.769	-
Pérdida Tributaria	1.294.702	-	1.294.702	-
Activo Fijo	1.887	-	1.887	-
Totales	2.737.667	-	2.737.667	-

Nota 13.- Impuestos Diferidos e Impuesto a las Ganancias (Continuación)

b. Los movimientos de impuestos diferidos del estado de situación financiera, son los siguientes:

Movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos	31-12-2023		31-12-2022	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Saldo inicial por impuestos diferidos	2.737.667	-	2.737.667	-
Aumento por impuestos diferidos	-	-	-	-
Disminuciones por impuestos diferidos	-	-	-	-
Saldo Final por impuestos diferidos	2.737.667	-	2.737.667	-

La Administración analizó las proyecciones de los resultados tributarios y no se ha reanudado activos por impuestos diferidos durante el ejercicio 2023 y 2022, considerando que en el mediano plazo no es seguro disponer de utilidades tributarias contra las cuales pueda imputar las pérdidas de arrastre que mantiene.

c. Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se ha constituido provisión por impuesto a la renta de primera categoría por presentar una pérdida tributaria.

d. Conciliación de Tributación Aplicable

A continuación, se presenta la conciliación entre el Gasto (Ingreso) Tributario por impuesto a la renta y la utilizada contable, además de la tasa tributaria aplicable y la tasa promedio efectiva.

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01-01-2022 31-12-2022 M\$
	Utilidad (Pérdida) antes de impuesto	(2.070.007)
Tasa Impositiva Legal	27,0%	27,0%
Gastos por impuesto corriente		
Gastos por impuestos utilizando la tasa legal	558.902	(337.889)
Otro aumento (disminución) tributables	(558.902)	337.889
Impuesto Único (gastos rechazados)	-	-
Total Ingreso/(gasto) por impuesto a la renta	-	-
Tasa efectiva	0,00%	0,00%

Nota 14.- Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corriente eran los siguientes:

Concepto	Moneda	Importe de clase de pasivo expuesto al riesgo de liquidez (M\$)			
		31/12/2023		31/12/2022	
		Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
Facturas por Pagar	\$	1.589.326	-	997.779	-
Cuentas por pagar (1)	\$	1.116.748	-	1.913.828	-
Ingresos Anticipados (2)	\$	364.869	-	1.996.219	-
Retenciones por pagar (3)	\$	1.002.128	-	1.637.801	-
Documentos por pagar L/P (4)	\$	-	267.557	-	705.213
Total Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar		4.073.071	267.557	6.545.627	705.213

- (1) Dentro de Cuentas por pagar se incluyen los Documentos por pagar por deudas de pases. Las cuentas por pagar no devengan intereses.
- (2) Ingresos Anticipados este rubro corresponde por Terminado anticipado del Contrato de Under Armour que finalizó en el periodo 2023.
- (3) En este Rubro corresponde los ítem de: Provisiones de deuda de Jugadores, Impuesto de retención de Segunda Categoría y otras retenciones.
- (4) Documentos por pagar L/P corresponde deuda por contratos de Compra de pase de Jugadores.

Nota 14.- Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar (Continuación)
Proveedores con pagos al Día
al 31 diciembre 2023

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						Total (M\$)	Período promedio de pago (días)
	hasta 30 Días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Productos UC Tienda	82.230			-	-		82.230	30
Servicios	849.873						849.873	30
Otros	3.076						3.076	30
Total M\$	935.179	-	-	-	-		935.179	

Proveedores con pagos al Día
al 31 diciembre 2022

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						Total (M\$)	Período promedio de pago (días)
	hasta 30 Días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Productos UC Tienda	37.036	-	-	-	-	-	37.036	30
Servicios	497.007	-	-	-	-	-	497.007	30
Otros	6.843	-	-	-	-	-	6.843	30
Total M\$	540.886	-	-	-	-	-	540.886	

Proveedores con Plazos vencidos
al 31 diciembre 2023

Tipo de proveedor	Montos según días vencidos						Total (M\$)	
	hasta 30 Días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Productos UC Tienda	13.869	1.383					2.066	17.318
Servicios	18.384	468.786	9.776	4.407	79.891	23.067	604.311	
Otros	14.110	713			256	10.880	6.559	32.518
Total M\$	46.363	470.882	9.776	4.663	90.771	31.692	654.147	

Proveedores con Plazos vencidos
al 31 diciembre 2022

Tipo de proveedor	Montos según días vencidos						Total (M\$)
	hasta 30 Días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más	
Productos UC Tienda	24.139	-	13.296	-	39.031	-	76.466
Servicios	210.207	32.930	12.653	17.729	94.733	-	368.252
Otros	350	34	128	234	11.429	-	12.175
Total M\$	234.696	32.964	26.077	17.963	145.193	-	456.893

El periodo medio para el pago a proveedores es de 30 días por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

Nota 15.- Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados.

El detalle y movimientos de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados.	31-12-2023		31-12-2022	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial Provisión Corrientes por Beneficios a los Empleados	169.632	-	422.530	-
"Aumento(Disminucion)" del periodo Vacaciones	(48.327)	-	(270.834)	-
Retenciones por pagar	2.865	-	17.936	-
Saldo final Provisión Corrientes por Beneficios a los Empleados	124.170	-	169.632	-

Nota 16.- Instrumentos Financieros

Activos Efectivo, Efectivo equivalente y financieros

Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros y que se ajustan a norma respecto de su valorización a valor justo, que además establece que la jerarquía del valor justo prioriza en tres amplios niveles que van desde el más alto que considera aquellos precios cotizados, en mercados activos para idénticos activos que se desee valorizar, el segundo nivel son aquellos que mantienen información o datos distintos de los precios cotizados incluidos en el primer nivel, siendo un tercero aquellos con Información o datos no disponibles para activo.

En este rubro y luego de aplicar política de valor justo se presentan las categorías que se detallan a continuación:

Nota 16.- Instrumentos Financieros (Continuación)

Activos Financieros	Efectivo Y Efectivo Equivalente	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a Valor Razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Efectivo y equivalente al efectivo	- 11.867.771	3.216.608 -	- -	3.216.608 11.867.771
Total Activos Financiero al 31 de diciembre del 2023	11.867.771	3.216.608	-	15.084.379
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Efectivo y equivalente al efectivo	33.606.832	4.810.231 -	- -	4.810.231 33.606.832
Total Activos Financiero al 31 de diciembre del 2022	33.606.832	4.810.231	-	38.417.063

Nota 17.- Otros Pasivos Financieros

Al 31 diciembre de 2023 y 31 diciembre 2022, la Sociedad Cruzados SADP., mantiene vigente el siguiente crédito:

Conceptos	Moneda	Otros Pasivos Financieros (M\$)			
		31-12-2023		31-12-2022	
		Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
Préstamo Bancario	Pesos Chilenos	178.456	-	297.584	178.456
Bonos Serie UC	UF	569.720	22.073.616	649.799	21.066.588
Total		748.176	22.073.616	947.383	21.245.044

Nota 17.- Otros Pasivos Financieros (Continuación)

a) Préstamo Bancario: El detalle corriente y no corriente al 31 diciembre 2023 y 31 diciembre 2022 es el siguiente:

Corriente al 31 de diciembre 2023

Fecha Inicio	Vcto.	Tasa Mensual	Tasa Efectiva	Banco	Moneda	Pais entidad Acreedora	Valor Inicial M\$	Interés M\$	Saldo Final M\$
10-07-2020	10-07-2024	0,29%	0,29%	Banco Santander	Peso Chileno	Chile	176.355	2.101	178.456
Total Préstamo							176.355	2.101	178.456

Corriente al 31 Diciembre 2022

Fecha Inicio	Vcto.	Tasa Mensual	Tasa Efectiva	Banco	Moneda	Pais entidad Acreedora	Valor Inicial M\$	Interés M\$	Saldo Final M\$
10-07-2020	11-12-2023	0,29%	0,29%	Banco Santander	Peso Chileno	Chile	285.642	11.942	297.584
Total Préstamo							285.642	11.942	297.584

No corriente al 31 de diciembre 2023

Fecha Inicio	Vcto.	Tasa Mensual	Tasa Efectiva	Banco	Moneda	Pais entidad Acreedora	Valor inicial M\$	Interés M\$	Saldo Final M\$
10-07-2020	10-07-2024	0,29%	0,29%	Banco Santander	Peso Chileno	Chile			-
							-	-	-

No corriente al 31 Diciembre 2022

Fecha Inicio	Vcto.	Tasa Mensual	Tasa Efectiva	Banco	Moneda	Pais entidad Acreedora	Valor inicial M\$	Interés M\$	Saldo Final M\$
10-07-2020	10-07-2024	0,29%	0,29%	Banco Santander	Peso Chileno	Chile	176.355	2.101	178.456
							176.355	2.101	178.456

En Julio de 2020, la Sociedad, obtuvo un crédito “FOGAPE” por M\$ 1.000.004., el que se paga en 42 meses de plazo con 6 período de gracias a una tasa fija de 0,29%.

Nota 17.- Otros Pasivos Financieros (Continuación)

b) **Bonos:** El detalle de las Obligaciones Colocaciones Bonos Serie UC al 31 diciembre 2023 y 31 diciembre 2022 es el siguiente:

Corriente y no corrientes al 31 de diciembre 2023

Colocacion de Bonos Serie UC M\$													
RUT	Nombre	Pais	Identificacion del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Plazo final	31-12-2023			Interes	No corrientes	Total No Corriente
								Interes	Corrientes	Total Corriente			
96.571.890-7	Cia. de Seguros Confuturo S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	(169.360)	311.790	142.430	(3.481.043)	8.999.447	5.518.404
96.812.960-0	Penta Vida Cia. De Seguros de Vida S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	(169.360)	311.790	142.430	(3.481.043)	8.999.447	5.518.404
96.656.410-5	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	(169.360)	311.790	142.430	(3.481.043)	8.999.447	5.518.404
99.012.000-5	Cia. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	(169.360)	311.791	142.431	(3.481.043)	8.999.447	5.518.404
Total								(677.440)	1.247.161	569.721	(13.924.172)	35.997.788	22.073.616

Corriente y No corrientes al 31 de diciembre 2022

Colocacion de Bonos Serie UC M\$													
RUT	Nombre	Pais	Identificacion del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Plazo final	31-12-2022			Interes	No corrientes	Total No Corriente
								Interes	Corrientes	Total Corriente			
96.571.890-7	Cia. de Seguros Confuturo S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	(135.116)	297.566	162.450	(3.619.799)	8.886.446	5.266.647
96.812.960-0	Penta Vida Cia. De Seguros de Vida S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	(135.116)	297.566	162.450	(3.619.799)	8.886.446	5.266.647
96.656.410-5	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	(135.116)	297.565	162.449	(3.619.799)	8.886.446	5.266.647
99.012.000-5	Cia. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	(135.115)	297.565	162.450	(3.619.799)	8.886.446	5.266.647
Total								(540.463)	1.190.262	649.799	(14.479.196)	35.545.784	21.066.588

En junio de 2022, la Sociedad, obtuvo Contrato de emisión de Bonos Serie UC por UF 600.000. que se pagara en un plazo de 20 años según tabla de Desarrollo que contempla la Escritura Complementaria de Contrato de Emisión de Bonos por línea de títulos de Deuda.

Colocacion de Bonos Serie UC UF											
RUT	Nombre	Pais	Identificacion del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Plazo final	31-12-2023		31-12-2022	
								Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
96.571.890-7	Cia. de Seguros Confuturo S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	150.000	-	150.000
96.812.960-0	Penta Vida Cia. De Seguros de Vida S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	150.000	-	150.000
96.656.410-5	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	150.000	-	150.000
99.012.000-5	Cia. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Chile	Bonos corporativos	UC	UF	5,65%	15-06-2042	-	150.000	-	150.000
Total								-	600.000	-	600.000

Nota 17.- Otros Pasivos Financieros (Continuación)

Cruzados SADP ha convenido con los tenedores de bonos cumplir con un covenants financiero medidos como la razón de endeudamiento financiero.

1) Razón de Endeudamiento Financiero Bruto. Mantener en sus Estados Financieros una Razón de Endeudamiento Financiero Bruto no superior a uno coma dos veces.

Indíces de Endeudamiento	31-12-2023	31-12-2022		Unidad	31-12-2023	31-12-2022
RAZON ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	22.821.792	22.192.427	<u>Deuda Financiera</u>	Veces	1,06	0,97
	21.582.438	22.927.445	<u>Patrimonio</u>			

Razón de Endeudamiento Financiero: Medido sobre la razón entre deuda financiera sobre patrimonio

La sociedad mantiene otro Covenants financiero, que empezará a regir a contar de junio 2025.

2.- Razón de Deuda Financiera Neta / EBITDA. Mantener en los Estados Financieros, a partir de los Estados Financieros correspondientes a junio de 2025.

Una Razón de Deuda Financiera Neta / EBITDA no superior a cinco comas cero veces.

Nota 18.- Patrimonio Neto

a) GESTIÓN DE CAPITAL

El objetivo principal de la gestión de capital de la Sociedad es asegurar indicadores de capital sólidos de forma de soportar el negocio y maximizar el valor a los accionistas. La Sociedad gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes a la misma, a la luz de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad podría emitir nuevas acciones. No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

b) CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y NÚMERO DE ACCIONES

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Cruzados celebrada con fecha 8 abril 2021, se acordó y aprobó lo siguiente:

Nota 18.- Patrimonio Neto (Continuación)

Aumentar el capital en M\$11.745.788, mediante la emisión de 84.758.665 acciones de la Serie A, nominativas y sin valor nominal, en la forma términos y condiciones acordados en la Junta. Este capital se divide en ciento sesenta y dos millones doce mil setenta y una acciones nominativas y sin valor nominal que se suscriben y pagan en la forma estipulada en el artículo primero transitorio. Las acciones serán de dos series, las de serie A y las de serie B. La serie A consta de Ciento sesenta y dos millones doce mil sesenta y nueve acciones ordinarias, las que no tienen preferencias de ninguna clase y naturaleza. La serie B consta de dos acciones”.

Con fecha 05 octubre del 2021, se constituyó una nueva Junta Extraordinaria de Accionista de Cruzados SADP en la que se aprobó prorrogar por 180 días adicionales a contar de la fecha de la Junta la delegación en el directorio de la forma, época, procedimiento y condiciones de la emisión y colocación de las acciones necesarias para la materialización del aumento de capital acordado por Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de abril de 2021, de su suscripción y pago, y de la determinación final del precio de colocación de ésta, conforme a los términos indicados en el inciso segundo del artículo 23 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Con fecha 22 de marzo de 2022, el Directorio de Cruzados SADP acordó el inicio del período de opción preferente de suscripción de los accionistas de la Sociedad, quienes tendrán el derecho de suscribir 1,0971654 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas al día 23 de marzo de 2022. Las acciones fueron ofrecidas al precio de \$125 por acción, y debían ser pagadas al momento de celebrarse el correspondiente contrato de suscripción de acciones en dinero efectivo, vale vista bancaria, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista. El aviso de opción preferente para suscribir estas acciones, con el cual se inició el período de opción, se publicó en el diario La Tercera el día 29 de marzo de 2022.

Como resultado del proceso de suscripción de las nuevas acciones, al 31 diciembre 2023 se han suscrito y pagado 82.448.777 acciones, aun restando 2.309.888 acciones por colocar en el mercado. A consecuencia de lo anterior, el capital social es de M\$29.506.872.

Nota 18.- Patrimonio Neto (Continuación)

b) CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Al 31 de diciembre de 2023

El capital suscrito y pagado asciende a la suma de M\$29.506.872, y está dividido en 159.702.181 acciones de la serie A y 2 acciones de la serie B.

	Nro. Acciones Suscritas	Nro. Acciones Pagadas	Nro. Acciones con Derecho a Voto	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
SERIE A	159.702.181	159.702.181	159.702.181	29.506.871	29.506.871
SERIE B	2	2	2	1	1
Total	159.702.183	159.702.183	159.702.183	29.506.872	29.506.872

Al 31 diciembre de 2022

El capital suscrito y pagado asciende a la suma de M\$28.781.872, y está dividido en 153.902.181 acciones de la serie A y 2 acciones de la serie B.

	Nro. Acciones Suscritas	Nro. Acciones Pagadas	Nro. Acciones con Derecho a Voto	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
SERIE A	153.902.181	153.902.181	153.902.181	28.781.871	28.781.871
SERIE B	2	2	2	1	1
Total	153.902.183	153.902.183	153.902.183	28.781.872	28.781.872

La Sociedad cumple con el requerimiento del capital mínimo de funcionamiento, equivalente a 1.000 Unidades de Fomento, que indica el artículo 13 de la Ley 20.019.

Distribución de utilidades - De acuerdo con la legislación vigente, a lo menos un 30% de la utilidad del año debe destinarse al reparto de dividendos en efectivo, salvo acuerdo diferente adoptado por la Junta de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas.

Sobrepeso en venta de acciones - El sobrepeso en venta de acciones reconocido por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2014, corresponde a la proporción del sobrepeso generado por M\$300.000 con ocasión de la oferta pública de acciones efectuada en diciembre de 2009. Dicho monto se presenta neto de los gastos incurridos por la colocación de acciones por M\$221.180. En 2015 dicho sobrepeso fue capitalizado, en conformidad a lo acordado en el aumento de capital.

Nota 18.- Patrimonio Neto (Continuación)

c) RESULTADOS RETENIDOS

La composición de este rubro es la siguiente:

Resultados Retenidos	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo Inicial Resultados Retenidos	(5.544.879)	(6.796.319)
Utilidad (Pérdida) neta atribuible a los tenedores patrimoniales de la Sociedad	(2.070.007)	1.251.440
Incremento (disminución) del patrimonio		
Saldo Final Resultados Retenidos	(7.614.886)	(5.544.879)

d) Otras Reservas

La composición de este rubro es la siguiente:

Otras Reservas		
Detalle	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo Inicial Otras Reservas	(309.548)	(309.548)
Saldo Otras Reservas	(309.548)	(309.548)

Nota 19.- Ingresos Ordinarios

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios:

Ingresos de actividades ordinarias	01/01/2023	01/01/2022
	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Ingresos por A.N.F.P. (1)	4.174.877	3.951.082
Ingresos por Derechos de TV	199.545	3.030.675
Ingresos por Borderó (Recaudación Entradas)	1.502.571	1.985.955
Ingresos por Préstamo de Jugadores	70.688	200.512
Ingresos por venta de Jugadores	473.912	6.464.187
Ingresos por Derechos de Solidaridad	1.933	4.085
Otros	16.980	792.648
Ingresos por Recaudación y otros	6.440.506	16.429.144
Ingresos Comerciales	7.853.832	7.091.921
Total Ingresos de actividades ordinarias	14.294.338	23.521.065

- (1) La Sociedad percibió parte del contrato de licenciamiento de los derechos de televisión mediante la rendición de cuentas mensual que la ANFP debe realizar producto del mandato a nombre propio y que al 31 de diciembre de 2023 asciende a un monto neto de M\$4.174.877.

Nota 19.- Ingresos Ordinarios (Continuación)

El siguiente es el detalle de los Ingresos por venta de jugadores al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

INGRESO POR VENTA DE JUGADORES M\$			
Jugador	Tipo de Jugador	Tipo de Transacción	Valor de venta del Jugador 31/12/2023
Benjamin Kuscevic	Jugador Profesional de Fútbol Venta Sociedade Esportiva Palmeiras	Venta 100% derechos economicos Benjamin Kuscevic	317.740
Sebastian Galani	Jugador Profesional de Fútbol Venta Coquimbo Unido SADP	Venta 75% derechos economicos Sebastian Galani	20.022
Vicente Fernandez	Jugador Profesional de Fútbol venta Club Deportivo Palestino SADP	Venta 50% derechos economicos Vicente Fernandez	136.150
Total Ingresos por venta de jugadores			473.912
INGRESO POR VENTA DE JUGADORES M\$			
Jugador	Tipo de Jugador	Tipo de Transacción	Valor de venta del Jugador 31/12/2022
Valber Robert Huerta Jerez	Jugador Profesional de Fútbol Venta Deportivo Toluca Futbol Club, S. A. de C. V.	Venta 100% derechos economicos Valber Rober Huerta Jerez	1.215.180
César Pinares	Jugador Profesional de Fútbol Venta Gremio Football Porto Alegrense	Venta 80% derechos economicos César Pinares	183.994
Diego Valencia	Jugador Profesional de Fútbol US Salernitana 1919 S.r.l. Unipersonale	Venta 100% derechos economicos Diego Valencia	2.034.560
Marcelino Nuñez	Jugador Profesional de Fútbol Norwich City Football Club PLC	Venta 85% derechos economicos Marcelino Nuñez	2.746.860
Bruno Barticcio	Jugador Profesional de Fútbol Venta Club Deportivo Palestino SADP	Venta 40% derechos economicos Bruno Barticcio	283.593
Total Ingresos por venta de jugadores			6.464.187

El siguiente es el detalle de los Ingresos por préstamo de jugadores al 31 de diciembre 2023 y 2022.

INGRESO POR PRESTAMO DE JUGADORES M\$		
Jugador	Tipo de Jugador	Valor de préstamo del Jugador 31/12/2023
Bruno Barticcio	Jugador profesional de Club Deportivo Palestino SADP	46.377
Juan Leiva	Jugador profesional de Club Deportivo Ñublense SADP	24.311
Total Ingresos por préstamo de jugadores		70.688
INGRESO POR PRESTAMO DE JUGADORES M\$		
Jugador	Tipo de Jugador	Valor de préstamo del Jugador 31/12/2022
Nehuen Paz	Jugador profesional de Club Estudiantes de la Plata	- 200.512
Total Ingresos por préstamo de jugadores		- 200.512

Nota 20.- Composición de Cuentas de Costo de Ventas (Servicios)

El siguiente es el detalle de los principales costos y gastos de la Sociedad (costo de ventas de los servicios prestados):

Composición Costo de Ventas	01/01/2023	01/01/2022
	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Remuneraciones	9.389.159	9.819.826
Gastos de Operación	2.423.270	2.287.671
Amortización pases de jugadores profesionales (*)	1.906.168	1.837.734
Amortización Concesión	151.068	151.068
Gastos de torneos y otros	1.528.051	1.251.191
Gasto por Préstamo de Jugadores	156.627	578.028
Gasto por Transferencia de Jugadores	22.761	2.010.506
Depreciación	309.174	304.106
Costos de ventas productos	203.986	220.274
Total Costo de Ventas	16.090.264	18.460.404

(*) Los pases se amortizan en forma lineal en un período máximo estimado de cuatro años, de acuerdo con el período de vigencia de los contratos de los jugadores. Este valor incluye todas las obligaciones derivadas de dichos derechos. (Nota 2.6, letra b).

Nota 21.- Gastos de Administración

El siguiente es el detalle de los principales gastos de administración:

Composición Gastos de Administración	01/01/2023	01/01/2022
	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Remuneración	1.083.070	855.659
Indemnización	98.743	4.598
Gastos Generales	159.987	119.777
Combustible y Lubricantes	549	5.895
Servicios Contratados	445.307	604.402
Servicios de Seguridad	72.244	65.574
Servicios de Aseo	59.023	54.797
Arriendo de Bienes	234.485	180.508
Servicios de Terceros	11.723	189.404
Materiales de Mantenimiento y Reparación	7.775	16.260
Servicios de Mantenimiento y Reparación	32.268	93.960
Patentes y Contribuciones	126.485	96.316
Provisión No Operacionales	7.775	2.202
Materiales de Oficina y Otros	111.957	82.394
Feriado Legal	18.843	20.338
Total Gastos de Administración	2.470.234	2.392.084

Nota 22.- Ganancias (Perdidas) por Acción
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCION

La utilidad (pérdida) por acción básica se calcula dividiendo la pérdida atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de Tesorería.

Ganancias (Pérdidas) Básicas por Acción	01/01/2023	01/01/2022
	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Ganancias (pérdida) atribuibles a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora	(2.070.007)	1.251.440
Resultado disponible para accionistas comunes, básico	(2.070.007)	1.251.440
Promedio ponderado de número de acciones, básico	159.702.183	153.902.183
Ganancias (pérdidas) básica por acción	(12,96)	8,13
Ganancias (pérdidas) por acción diluida	-	-

Nota 23.- Información por Segmentos

La Gerencia ha determinado los segmentos operativos sobre la base de las áreas de negocio de la Sociedad Cruzados SADP que son Recaudación e Ingresos Comerciales.

No existe una división de activos y pasivos por segmentos ya que dentro de los principales activos se cuenta con los intangibles por el plantel de jugadores y la concesión que no se puede atribuir a un solo segmento.

La Compañía no presenta concentración de los ingresos respecto de clientes en particular, estando ubicados estos en la zona geográfica de la región Metropolitana.

Estados de Resultados por función	Recaudaciones		Comerciales		Totales	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS						
Ingresos por A.N.F.P.	4.174.877	3.951.082	-	-	4.174.877	3.951.082
Ingresos por Derechos de TV	199.545	3.030.675	-	-	199.545	3.030.675
Ingresos por Borderó (Recaudación Entradas)	1.502.571	1.985.955	-	-	1.502.571	1.985.955
Ingresos por Préstamo de Jugadores	70.688	200.512	-	-	70.688	200.512
Ingresos por venta de Jugadores	473.912	6.464.187	-	-	473.912	6.464.187
Ingresos por Derechos de Solidaridad	1.933	4.085	-	-	1.933	4.085
Ingresos Cuotas Socios Fútbol	-	-	94.381	254.263	94.381	254.263
Ingresos Matrículas de Escuelas de Fútbol	-	-	698.897	488.314	698.897	488.314
Ingresos por Publicidad y Auspicios	-	-	6.385.695	5.652.315	6.385.695	5.652.315
Ingresos por Ventas de Productos Tienda UC	-	-	375.270	317.602	375.270	317.602
Ingresos por Derechos de Merchandising	-	-	299.589	379.427	299.589	379.427
Otros	16.980	792.648	-	-	16.980	792.648
SEGMENTO	6.440.506	16.429.144	7.853.832	7.091.921	14.294.338	23.521.065
COSTO DE VENTAS (SERVICIOS)						
Remuneraciones	(8.721.717)	(9.217.422)	(667.442)	(602.404)	(9.389.159)	(9.819.826)
Gastos de Operación	(1.753.613)	(1.915.443)	(669.657)	(372.228)	(2.423.270)	(2.287.671)
Amortización Pases de Jugadores Profesionales	(1.906.168)	(1.837.734)	-	-	(1.906.168)	(1.837.734)
Amortización Concesión	(68.066)	(105.519)	(83.002)	(45.549)	(151.068)	(151.068)
Gastos de Torneos y otros	(1.528.051)	(1.251.191)	-	-	(1.528.051)	(1.251.191)
Gasto por Préstamo de Jugadores	(156.627)	(578.028)	-	-	(156.627)	(578.028)
Gasto por Transferencia de Jugadores	(22.761)	(2.010.506)	-	-	(22.761)	(2.010.506)
Depreciación	(309.174)	(304.106)	-	-	(309.174)	(304.106)
Costos de Ventas Productos	-	-	(203.986)	(220.274)	(203.986)	(220.274)
TOTAL COSTOS DE VENTAS (SERVICIOS) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(14.466.177)	(17.219.949)	(1.624.087)	(1.240.455)	(16.090.264)	(18.460.404)
OTROS INGRESOS POR FUNCIÓN						
Otros Ingresos por función	862.391	202.465	1.051.636	87.398	1.914.027	289.863
Ingresos Financieros	872.936	781.391	1.064.496	337.301	1.937.432	1.118.692
Diferencia de Cambio	(514.525)	(1.357.618)	(627.435)	(586.039)	(1.141.960)	(1.943.657)
TOTAL OTROS INGRESOS POR FUNCIÓN	1.220.802	(373.762)	1.488.697	(161.340)	2.709.499	(535.102)
OTROS GASTOS						
Gastos de Administración	(1.112.997)	(1.670.838)	(1.357.237)	(721.246)	(2.470.234)	(2.392.084)
Otros Gastos por Función	(152.153)	(390.088)	(185.543)	(168.388)	(337.696)	(558.476)
Gastos Financieros	(79.141)	(226.002)	(96.509)	(97.557)	(175.650)	(323.559)
Impuestos a las Ganancias	-	-	-	-	-	-
Diferencia de Cambio	-	-	-	-	-	-
TOTAL OTROS GASTOS	(1.344.291)	(2.286.928)	(1.639.289)	(987.191)	(2.983.580)	(3.274.119)
TOTAL RESULTADOS POR SEGMENTOS	(8.149.160)	(3.451.495)	6.079.153	4.702.935	(2.070.007)	1.251.440

Nota 23.- Información por Segmentos (Continuación)

Análisis Flujo de Inversión:

(1) Recaudaciones se incluyen los Servicios por Ingresos de la A.N.F.P. Recaudación de Entradas, Ingresos por Publicidad y Auspicios, Ingresos por Venta y préstamos de Jugadores y Derechos de solidaridad y gastos por torneos, transferencia de jugadores y prestamos Jugadores. etc.

(2) Comerciales se debe destacar principalmente Productos Tienda UC. y los costos que se incurren en este ítem entre otros.

Flujo de Efectivo por Segmento	Recaudaciones (1)	Comerciales (2)	Total
	31-12-2023	31-12-2023	31-12-2023
	M\$	M\$	M\$
Flujos de Operación de los Segmentos	(4.566.213)	90.939	(4.475.274)
Flujos de Inversión de los Segmentos	(18.776.632)	-	(18.776.632)
Flujos de Financiamiento de los Segmentos	1.512.843	-	1.512.843
Totales	(21.830.002)	90.939	(21.739.063)

Durante el período enero – diciembre de 2023 se produjo un flujo neto negativo total de M\$21.739.063. El flujo neto total negativo por actividades de inversión es de M\$18.776.632, que proviene en su mayoría por adquirir Compras de activos intangibles y Compras de Propiedades, planta y equipo. El flujo neto negativo de las actividades de la operación por M\$4.475.274, se compone principalmente por recaudaciones de ingresos por un total M\$14.108.132, contrarrestados por desembolsos por gastos a proveedores, empleados y otros pagos por un total M\$18.583.406, El Flujo neto positivo de las actividades de financiamiento por M\$1.512.843, proviene Importe de intereses ganados, importe de emisión de acciones y otros Ingresos M\$3.558.157, contrarrestados por los pagos de préstamos, pasivos por arrendamientos y los intereses pagados por los bonos que asciende M\$2.045.314.

Flujo de Efectivo por Segmento	Recaudaciones (1)	Comerciales (2)	Total
	31-12-2022	31-12-2022	31-12-2022
	M\$	M\$	M\$
Flujos de Operación de los Segmentos	(190.274)	(17.132)	(207.406)
Flujos de Inversión de los Segmentos	(2.223.758)	-	(2.223.758)
Flujos de Financiamiento de los Segmentos	30.132.007	-	30.132.007
Totales	27.717.975	(17.132)	27.700.843

Durante el período enero – diciembre de 2022 se produjo un flujo neto positivo total de M\$27.700.842. El flujo neto total negativo por actividades de inversión es de M\$2.223.759, que proviene en su mayoría para adquirir Compras de activos intangibles y Compras de Propiedades, planta y equipo por un total de M\$2.065.949, El flujo neto negativo de las actividades de la operación por M\$235.523, se compone principalmente por recaudaciones de ingresos por un total M\$19.082.259, contrarrestados por desembolsos por gastos a proveedores y empleados por un total M\$19.317.782, El Flujo neto positivo de las actividades de financiamiento por M\$30.160.124, que proviene importes procedentes de Préstamos, Importes de la emisión de

Nota 23.- Información por Segmentos (Continuación)

acciones y Otros Ingresos M\$31.235.009, contrarrestados los pagos de préstamos y pasivos arrendamientos M\$1.074.886.

Nota 24.- Obligaciones Laborales, Previsionales y Fiscales

El detalle del saldo al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con lo solicitado en Circular N° 1813 de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex SVS) es el siguiente. Los montos reflejados como obligaciones Previsionales se presentan dentro del rubro cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y las obligaciones fiscales se presentan bajo el rubro pasivos no financieros.

Al 31 de diciembre del 2023	Al día M\$	Vencidas M\$			
		30 días	60 días	90 días	Más
Jugadores	188.680	-	-	-	-
Previsional	34.894	-	-	-	-
Fiscal	153.786	-	-	-	-
Trabajadores	58.993	-	-	-	-
Previsional	43.488	-	-	-	-
Fiscal	15.505	-	-	-	-
Total	247.673	-	-	-	-

Al 31 de Diciembre del 2022	Al día M\$	Vencidas M\$			
		30 días	60 días	90 días	Más
Jugadores	216.872	-	-	-	-
Previsional	35.361	-	-	-	-
Fiscal	181.511	-	-	-	-
Trabajadores	54.932	-	-	-	-
Previsional	40.713	-	-	-	-
Fiscal	14.219	-	-	-	-
Total	271.804	-	-	-	-

Nota 25.- Moneda Extranjera

El siguiente es el cuadro de moneda extranjera que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 31 diciembre de 2022.

a) Activos en Moneda Extranjera

Rubro	Moneda	Moneda	Moneda	Monto 31-12-2023 M\$
		USD	Euro	
Efectivo y Equivalentes al efectivo	Dólares	5,34	-	4.686
Efectivo y Equivalentes al efectivo	Euros	-	0,00	1
Total Activos Líquidos en Moneda Extranjera				4.687
Activos en Monedas Extranjera				4.687

b) Pasivos en Moneda Extranjera

Rubro	Moneda	Hasta 90 días	91 días a 1 año
		Monto M\$ 31-12-2023	Monto M\$ 31-12-2023
Otras Cuentas por Pagar corrientes	Dólares	115.532	742.615
Pasivos corrientes		115.532	742.615

Rubro	Moneda	De 13 meses a 5	Más de 5 años
		Monto M\$ 31-12-2023	Monto M\$ 31-12-2023
Otras Cuentas por Pagar no corrientes	Dólares	267.557	-
Pasivos no corrientes		267.557	-

Rubro	Moneda	Hasta 90 días	91 días a 1 año
		Monto M\$ 31-12-2022	Monto M\$ 31-12-2022
Otras Cuentas por Pagar corrientes	Dólares	265.247	1.292.736
Pasivos corrientes		265.247	1.292.736

Rubro	Moneda	De 13 meses a 5	Más de 5 años
		Monto M\$ 31-12-2022	Monto M\$ 31-12-2022
Otras Cuentas por Pagar no corrientes	Dólares	689.750	-
Pasivos no corrientes		689.750	-

Nota 26.- Contingencias, Juicios y Otros

En relación con el examen de los estados financieros de CRUZADOS SADP, en adelante también la “Sociedad”, al 31 de diciembre de 2023, podemos informar respecto a las causas vigentes, lo siguiente:

Reclamo Tributario interpuesto ante el Segundo Tribunal Tributario y Aduanero con fecha 12 de diciembre de 2019, en que se solicita la devolución de Pagos Provisionales por Utilidades Absorbidas (“PPUA”), ascendente a \$358.163.428 y correspondientes al año tributario 2015.

El Tribunal dictó sentencia definitiva favorable a Cruzados, tanto en primera como en segunda instancia. Actualmente, la causa se encuentra en la Corte Suprema, en virtud de un recurso de casación en el fondo presentado por el Servicio de Impuestos Internos en contra de la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Reclamo Tributario interpuesto ante el Primer Tribunal Tributario y Aduanero con fecha 2 de octubre de 2020, en que se solicita la devolución de PPUA, ascendente a \$418.642.387 y correspondientes al año tributario 2016.

El tribunal dictó sentencia definitiva favorable a Cruzados, tanto en primera como en segunda instancia. Actualmente, se encuentra vigente el plazo para interponer recursos en contra de la sentencia definitiva dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Reclamo Tributario interpuesto ante el Primer Tribunal Tributario y Aduanero con fecha 26 de febrero de 2021, en que se solicita la devolución de PPUA, ascendente a \$483.380.595 y correspondientes al año tributario 2017.

Actualmente, se dio por acabado el termino probatorio y se está a la espera que se cite a oír sentencia.

Juicio ordinario civil, “PETERSSEN con ARCE/BANCO SANTANDER-CHILE”, Rol C-7479-2022, 21° Juzgado Civil de Santiago.

Materia: Indemnización de perjuicios.

Cuantía: \$42.000.000.-

Víctor Peterssen y María Arce interpusieron demanda de indemnización de perjuicios en contra de Cruzados, CA4 y Banco Santander, con fecha 26 de julio de 2022. Los demandados fueron todos notificados con fecha 1 de agosto.

La demanda se fundamenta en los supuestos daños sufridos con ocasión del choque de un camión, el cual impactó en la propiedad de los demandantes en el año 2018. Dicho camión supuestamente participaba en obras en un inmueble que no es de propiedad de Cruzados SADP. Actualmente, se contestó la demanda alegando falta de legitimidad entre otras defensas. Actualmente, está pendiente que se notifique la resolución que recibe la causa a prueba.

Nota 26.- Contingencias, Juicios y Otros (Continuación)

Juicio infracción a la Ley del Consumidor, “SERNAC con CRUZADOS”, Rol 14483-05-2021, 2° Juzgado de Policía Local de Las Condes.

Materia: Infracción a la Ley del Consumidor.

Cuantía: 900 UTM.

Denuncia del SERNAC, a propósito de los hechos ocurridos en el partido disputado el día 2 de febrero del año 2020 entre Universidad Católica y O’Higgins de Rancagua en el Estadio San Carlos de Apoquindo, se solicita la condena por multas que ascienden a la suma de 900 UTM, por infracción a la ley de Protección al Consumidor en relación con la Ley 19.327 de Derechos y Deberes en los Espectáculos de Fútbol Profesional.

Dicha denuncia fue presentada con fecha 24 de junio de 2021 ante el 2° Juzgado de Policía Local de Las Condes. El Juzgado tuvo por interpuesta la denuncia, programando audiencia de descargos para el día 03 de septiembre del 2021. Posterior a ello, el 11 de noviembre, se llevó a cabo el comparendo de contestación y prueba, citándose a una audiencia de exhibición de documentos para el 11 de febrero de 2022. Junto con lo anterior se presentó dentro de tercero día escrito de observaciones a la prueba.

Con fecha 4 de abril de 2022, el Tribunal dictó sentencia en la cual se rechazó la denuncia de autos y se condenó con costas al SERNAC. Ante esto, el servicio interpuso recurso de apelación el cual se encuentra con ingreso Rol 1310-2022 en la Corte de Apelaciones de Santiago, a la espera de su inclusión en tabla.

Juicio ordinario civil, “SILVA con CONMEBOL”. Rol C-868-2023, 4° Juzgado Civil de Santiago.

Materia: Indemnización de perjuicios.

Cuantía: \$800.000.000.-

Con fecha 24 de marzo de 2023 se notificó a Cruzados S.A.D.P. sobre demanda por indemnización de perjuicios interpuesta por Daniele de Jesús Carvalho, Silvestre Lucio Alvarez, David Machado Santana y Flaviana Silva Alves; en contra de Sebastián Alonso San Martín Cornejo, CONMEBOL y Cruzados S.A.D.P. Los demandantes sostienen haber sido impactados por bengalas encendidas u otros objetos contundentes, que les provocaron lesiones en la cabeza y rostro, durante el partido de fútbol que se disputó entre Universidad Católica de Chile y el club brasileño Flamengo, por la Copa Conmebol Libertadores de América.

Actualmente, se acogió una de las excepciones dilatorias opuestas por la Conmebol, por lo que los demandantes deben subsanar la demanda, se contestó la demanda por ambas demandas y actualmente estamos a la espera de ser notificados de la audiencia de conciliación.

Juicio de cobranza laboral, “COLMENA con CRUZADOS S.A.D.P.”. Rol P-19324-2023, Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago.

Materia: Cobranza laboral.

Cuantía: \$9.818.233

Isapre Colmena interpone demanda ejecutiva en contra de Cruzados S.A.D.P., solicitando a su vez que se despachara mandamiento de ejecución y embargo, por causa de por cotizaciones previsionales para salud morosas, señalando que Cruzados no habría pagado cotizaciones previsionales de salud respecto de determinado número de trabajadores, entre los años 2013 y 2022.

Nota 26.- Contingencias, Juicios y Otros (Continuación)

Con fecha 6 de julio de 2023, Cruzados S.A.D.P. interpuso excepciones de prescripción, pago de deudas y error de hecho en el cálculo de las cotizaciones.

Se presentó la prueba documental y actualmente esta a la espera de sentencia.

Procedimiento ante Intendencia Regional Metropolitana, IRM-01-2020.

Por medio de la resolución exenta N°1.036 de fecha 30 de junio del año 2020, la cual la Intendencia Regional Metropolitana instruyó un procedimiento administrativo en contra de Cruzados SADP conforme al Título III de la ley 19.327 y a la ley 19.880, por los incidentes ocurridos en el partido válido por la segunda fecha del Campeonato AFP Plan Vital 2020, disputado el día 2 de febrero del año 2020 entre Universidad Católica y O'Higgins de Rancagua en el Estadio San Carlos de Apoquindo, para conocer, comprobar y determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de Cruzados.

Con fecha 29 de julio de 2020, Cruzados S.A.D.P presentó sus descargos, solicitando se exima al denunciado de toda sanción por los incidentes ocurridos. Con fecha 24 y 25 de septiembre Cruzados presentó prueba de testigos.

EL día 27 de septiembre de 2023 se notificó a Cruzados SADP de la resolución que resuelve el procedimiento, sancionando a Cruzados SADP con la suma de 500 Unidades Tributarias Mensuales. De acuerdo con los términos de la póliza de seguro contratada para estos casos, la compañía de seguros Chubb presentó un reclamo de ilegalidad en contra de la resolución que resolvió el procedimiento ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. Posteriormente, el Consejo de Defensa del Estado presentó sus descargos ante la referida corte. Dicha causa aún está pendiente de resolución.

Procedimiento ante Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región de Valparaíso, rol 01-2022.

Por medio de la resolución exenta N°1.670 de fecha 07 de octubre del año 2022, en la cual la Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región de Valparaíso instruyó un procedimiento administrativo en contra de Cruzados SADP conforme al Título III de la ley 19.327 y a la ley 19.880, por los incidentes ocurridos en el partido válido por el torneo Copa Chile año 2022, disputado el día 28 de septiembre del año 2022 entre Universidad Católica y Universidad de Chile en el Estadio Elías Figueroa Brander, para conocer, comprobar y determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de Cruzados.

Cruzados presentó prueba documental y se rindió prueba testimonial. La causa, aún sin resolución definitiva, se encuentra pendiente de que la Delegación de curso progresivo al procedimiento.

Nota 26.- Contingencias, Juicios y Otros (Continuación)

Procedimiento ante Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana, rol 01-2023.

Por medio de la resolución exenta N°172 de fecha 15 de marzo del año 2023, en la cual la Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana instruyó un procedimiento administrativo en contra de Cruzados SADP conforme al Título III de la ley 19.327 y a la ley 19.880, por los incidentes ocurridos en el partido válido por el Campeonato Nacional año 2022, disputado el día 02 de abril del año 2022 entre Universidad Católica y Universidad de Chile en el Estadio San Carlos de Apoquindo, para conocer, comprobar y determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de Cruzados.

Cruzados presentó prueba documental y se rindió prueba testimonial. la causa , aún sin resolución definitiva , se encuentra pendiente de que la Delegación de curso progresivo al procedimiento.

Procedimiento ante Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana, rol 10-2022.

Por medio de la resolución exenta N°496 de fecha 29 de abril del año 2022, la cual la Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana instruyó un procedimiento administrativo en contra de Cruzados SADP conforme al Título III de la ley 19.327 y a la ley 19.880, por los incidentes ocurridos en el partido válido por Copa Conmebol Libertadores año 2022, disputado el día 28 de abril del año 2022 entre Universidad Católica y Flamengo (Brasil) en el Estadio San Carlos de Apoquindo, para conocer, comprobar y determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de Cruzados.

Cruzados presentó prueba documental y se rindió prueba testimonial. La causa, aún sin resolución definitiva, se encuentra pendiente de que la Delegación de curso progresivo al procedimiento.

Procedimiento ante Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana, rol 03-2023.

Por medio de la resolución exenta N°919 de fecha 18 de agosto del año 2023, la cual la Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana instruyó un procedimiento administrativo en contra de Cruzados SADP conforme al Título III de la ley 19.327 y a la ley 19.880, por los incidentes ocurridos en el partido válido por el Campeonato Nacional año 2022, disputado el día 20 de agosto del año 2022 entre Universidad Católica y Audax Italiano en el Estadio San Carlos de Apoquindo, para conocer, comprobar y determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de Cruzados. Cruzados presentó prueba documental y solicitó rendir prueba testimonial. La causa se encuentra pendiente de que la Delegación cite a rendir la referida prueba testimonial. La causa , aún sin resolución definitiva, se encuentra pendiente de que la delegación de curso progresivo al procedimiento.

Nota 26.- Contingencias, Juicios y Otros (Continuación)

Procedimiento ante Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana, rol 08-2023.

Por medio de la resolución exenta N°16 de fecha 15 de enero del año 2024, la cual la Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana instruyó un procedimiento administrativo en contra de Cruzados SADP conforme al Título III de la ley 19.327 y a la ley 19.880, por los incidentes ocurridos en el partido válido por el Campeonato Nacional año 2023, disputado el día 20 de agosto del año 2023 entre Universidad Católica y Ñublense en el Estadio Santa Laura, para conocer, comprobar y determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de Cruzados.

Cruzados presentó prueba documental y solicitó rendir prueba testimonial. La causa se encuentra pendiente de que la Delegación cite a rendir la referida prueba testimonial.

Procedimiento ante Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana, rol 11-2022.

Por medio de una supuesta resolución exenta N°662 de fecha 01 de junio del año 2022, la cual la Delegación Presidencial del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la Región Metropolitana instruyó un procedimiento administrativo en contra de Cruzados SADP conforme al Título III de la ley 19.327 y a la ley 19.880, por los incidentes ocurridos en el partido válido por el Campeonato Nacional año 2022, disputado el día 09 de abril del año 2022 entre Universidad Católica y Deportes La Serena en el Estadio San Carlos de Apoquindo para conocer, comprobar y determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de Cruzados.

Habiéndose notificado el inicio de un término probatorio sin previa notificación de la Resolución Exenta N°662 de fecha 01 de junio del año 2022 que instruiría el inicio del procedimiento, Cruzados presentó un incidente de nulidad de todo lo obrado por falta de notificación, incidente de previo y especial pronunciamiento pendiente de resolución por parte de la Delegación

Demandas presentadas por “CRUZADOS SADP”

Reclamo interpuesto ante el Primer Juzgado del Trabajo de Santiago, Causa RIT I-90-2023, en que se solicita dejar sin efecto o rebajar 5 multas impuestas por la Inspección del Trabajo, por un monto total de \$12.665.200.-

Se dictó sentencia definitiva favorable a Cruzados.

El Tribunal acogió reclamo en cuatro casos, dejando sin efecto cuatro multas. (Total sin efecto \$10.132.160.-).

Reclamo interpuesto ante el Primer Juzgado del Trabajo de Santiago, Causa RIT I-96-2023, en que se solicita dejar sin efecto o rebajar 3 multas impuestas por la Inspección del Trabajo, por un monto total de \$7.599.120.-

La causa se encuentra en estado de Dictar sentencia, se espera fallo.

Nota 26.- Contingencias, Juicios y Otros (Continuación)

Reclamo interpuesto por “CRUZADOS SADP” ante el Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago, Causa RIT I-655-2023, en que se solicita dejar sin efecto o rebajar 3 multas impuestas por la Inspección del Trabajo, por un monto total de equivalente a 80 UTM, valor en pesos a noviembre 2023 \$5.116.800.- La causa se encuentra en estado de Citación a Audiencia de Juicio para el mes de agosto 2024.

Demandas en Juicios Laborales presentadas en contra de “CRUZADOS SADP”

Juicio laboral “APARA con CRUZADOS SADP”, Rol T-276-2023, 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Materia: Tutela laboral, en subsidio, demanda por despido injustificado. Cuantía: por la tutela laboral, \$35.419.949.-; por el despido injustificado, \$14.296.220. Se interpuso tutela laboral y en subsidio demanda por despido injustificado por Valeria Apara Hizmeri, extrabajadora de la sociedad.

Se dicto sentencia por lo cual Cruzados solo esta obligado a pagar \$3.000.000.- la contraría presentó Recurso de Nulidad que se encuentra en tramitación ante la corte de apelaciones de Santiago.

Juicio laboral “DÍAZ con CRUZADOS SADP”. Materia: Demanda por despido injustificado. Cuantía: \$3.935.175.- y artículo 162 Código del Trabajo. Se interpuso demanda por despido injustificado por Stephanie Nadya Díaz Quiroga, extrabajadora de la sociedad, quien alega que su despido fue injustificado al no cumplirse los supuestos para que aplique la causal invocada por su ex empleador. Juicio terminado por conciliación entre las partes. Acuerdo que se considera conveniente, considerando que la demandante no tenía contrato de trabajo firmado (se había negado a firmar). El acuerdo fue el pago de la suma única de \$1.700.000.-

Juicio laboral “ZAPATA con CRUZADOS SADP”, Rol O-2953-2023, 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Materia: Demanda por reconocimiento de relación laboral, despido injustificado, nulidad del despido, cobro indemnizaciones y prestaciones.

Cuantía: indeterminada, toda vez que demanda el reconocimiento de muchos años de relación laboral y el cobro de cotizaciones previsionales. El demandante señala haber mantenido una relación laboral con CRUZADOS SADP y que fue despedido injustificadamente.

Se realizó Audiencia preparatoria, no hubo acuerdo, las pretensiones del demandante eran muy Altas (15.0000.000.-) En la audiencia de juicio se logró conciliación muy conveniente con el pago de \$3.000.000.-

Juicio Terminado por conciliación entre las Partes

Juicio laboral “AWERKIN con CRUZADOS SADP”, Rol T-963-2023, 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Materia: Tutela laboral, reconocimiento de relación laboral. en subsidio, demanda por despido injustificado. La cuantía de esta causa es indeterminada porque solicita reconocimiento de relación laboral por años que estuvo contratada a honorarios. La Cuantía de esta causa era indeterminada. Cuantía Aproximada:

Por la tutela laboral, \$10.234.329.- y artículo 162 Código del Trabajo;

Nota 26.- Contingencias, Juicios y Otros (Continuación)

por el despido injustificado, \$8.221.491.- y artículo 162 Código del Trabajo; Por gratificaciones; 7.362.501.-

Se interpuso tutela laboral por supuesta discriminación sindical y en subsidio demanda por despido injustificado y nulidad de despido, cobro de cotizaciones, por Karen Awerkin González, ex trabajadora de la sociedad.

La Audiencia preparatoria se realizó el día 12 de junio 2023. No hubo acuerdo las pretensiones de la demandante eran muy altas.

La audiencia de juicio se realizó el 26 de diciembre 2023 se logró un acuerdo de conciliación que consideramos muy conveniente.

Juicio terminado solo con un pago de \$1.500.000.-

Juicio laboral “ROJAS con CRUZADOS S ADP”, Rol O-2566-2023, 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Materia: Se interpuso demanda por Camila Fernanda Rojas Cortinez, ex futbolista de Cruzados, que demanda: Reconocimiento de relación laboral.

Nulidad del despido.

Cobro de remuneraciones supuestamente impagas.

Cobro de cotizaciones previsionales.

Indemnización por despido injustificado.

y artículo 162 Código del Trabajo

Daño moral, e indemnización de perjuicios POR ACCIDENTE DEL TRABAJO. Cuantía Total:

\$101.327.333.- (Ciento un millones trescientos veintisiete mil trescientos treinta y tres pesos)

Se realizó audiencia preparatoria hubo acuerdo (Peticiónes desmedidas).

La primera Audiencia de juicio se realizó el 30 diciembre, la segunda Audiencia de juicio se realizó el 17 de enero, la Tercera Audiencia de juicio se realizó el 5 de febrero del 2024.

La Causa se encuentra en estado de dictación de fallo el que consideramos NO debe ser contrario “Cruzados”, atendido el mérito del proceso y, en el evento que exista el pago de una obligación, esta debe ser una suma muy inferior a la demandada

Juicio laboral “GONZÁLEZ con CRUZADOS SADP”, Rol O-7675-2023, 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Materia: El trabajador actualmente con contrato vigente Luis González Venegas demanda pago de Bonos supuestamente adeudados. La cuantía de esta causa es indeterminada porque solicita además de los bonos supuestamente adeudados el pago de las cotizaciones previsionales sobre los mismos. Cuantía indeterminada, aproximadamente \$12.000.000.-, pero puede subir si se acoge su demanda de cotizaciones impagas.

El 15 de diciembre 2023 se efectuó la audiencia preparatoria, no hubo acuerdo.

Audiencia de juicio quedo fijada para el 13 de agosto 2024.

Nota 26.- Contingencias, Juicios y Otros (Continuación)

No tenemos conocimiento de otros litigios o procesos relacionados con tributos con organismos fiscales y/o particulares que involucren a Cruzados como demandante o demandada, ya sean actuales o que amenacen de iniciarse en el futuro, así como tampoco respecto de algún litigio en el cual Cruzados haya admitido alguna responsabilidad.

No tenemos conocimiento de otras demandas, reclamos pendientes u otros asuntos de naturaleza legal de los que pudiera resultar una obligación para Cruzados que pueda afectar sus estados financieros.

No tenemos conocimiento de otros asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente, respecto de posibles o eventuales incumplimientos de declaraciones y/o pagos de impuestos, revisiones efectuadas por el Servicio de Impuestos Internos, notificaciones, reclamaciones, giros y litigios con el Servicio por parte de la Sociedad.

No tenemos conocimiento de gravámenes que afecten los activos de la Sociedad ni de los títulos y estado de inscripciones sobre sus bienes inmuebles.

Nota 27.- Cauciones Obtenidas de Terceros

La Sociedad, por la emisión de los bonos señalados en Nota “17”, ha constituido las siguientes garantías en favor de los Tenedores de los Bonos:

- a) Prenda sobre el Contrato de Naming Rights:
Prenda sin desplazamiento de primer grado sobre los derechos emanados para Inmobiliaria La Franja SpA garante del Contrato de Naming Rights
- b) Fianza y Codeuda Solidaria
Fianza y codeuda solidaria que deberá ser otorgada por Inmobiliaria La Franja SpA en favor del Emisor para efectos de responder por sus obligaciones.

Nota 28.- Medio Ambiente

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se han efectuado desembolsos por concepto de gastos en mejoras del medio ambiente.

Nota 29.- Hechos Relevantes

Santiago 23 de marzo 2023

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que por acuerdo unánime del directorio en su sesión extraordinaria celebrada con fecha 23 de marzo de 2023, se decidió citar a una Junta Ordinaria de Accionistas a efectuarse el jueves 13 de abril de 2023 a partir de las 10.00 horas, en el Hotel Best Western Premier Marina Las Condes, ubicado en Avenida Alonso de Córdova N° 5727, comuna de Las Condes.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto las siguientes materias:

1. Pronunciarse acerca de la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre del año 2022, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
2. Elección de Miembros de Comisión Revisora de Cuentas;
3. Elección de Miembros de Comisión de Ética;
4. Remuneración del Directorio;

Nota 29.- Hechos Relevantes (Continuación)

5. Designación Auditores Externos;
6. De las operaciones relacionadas a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas;

7. Determinación del diario o periódico donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas, y
8. Tratar de todas las materias de interés social y propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en las Junta convocada y actuar en ellas con voz y voto, los titulares de acciones inscritos como tales en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta de Accionistas entre las 09.00 y 10.00 horas, en el lugar de celebración de la misma.

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en el Art. 75 y 76 de la Ley 18.046, y al Oficio Circular N° 444 del 19 de marzo de 2008, de la Comisión para el Mercado Financiero, el Balance, el Estado de Resultado y la Memoria correspondientes al ejercicio comercial 2022, incluyendo el informe de la empresa de Auditoría Externa y sus notas explicativas, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, se encontrarán a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web www.cruzados.cl. Se deja constancia que copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto, se podrán obtener en el domicilio social ubicado en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes.

Adicionalmente, dicha información se publicará en el sitio web www.cruzados.cl. Los Estados Financieros anuales y auditados de la sociedad al 31 de diciembre del año 2022 se publicarán en el mismo sitio web.

Por último, el directorio facultó al Gerente General de la Sociedad para efectuar los avisos, citaciones, publicaciones y cumplir con las demás formalidades que procedan por ley, para dar cumplimiento a las exigencias legales y reglamentarias relativas a la convocatoria para la

celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas mencionadas. Del mismo modo, el directorio acordó, por unanimidad de sus miembros, facultar al Gerente General para comunicar las materias indicadas que revistan el carácter de hecho esencial.

Nota 29.- Hechos Relevantes (Continuación)

Santiago 14 de abril 2023

Según lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y conforme a las normas de información continua establecidas por esta Comisión, comunicamos, como hecho esencial, el que con fecha 13 de abril del año 2023, a las 10:08 horas, en Avenida Alonso de Córdova N° 5727, comuna de Las Condes, Santiago, se constituyó la Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP, en la que:

- a) Se aprobó la memoria, el balance, y los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, el informe de los auditores externos y el informe Comisión Revisora de cuentas;
- b) Se procedió con la elección de la Comisión Revisora de Cuentas;
- c) Se designó a Kreston, como auditores externos para el ejercicio del año 2023;
- d) Se informó sobre las operaciones con partes relacionadas conforme a la Ley sobre Sociedades Anónimas;
- e) Se acordó que el diario La Tercera en su versión digital será el periódico en el cual se publicarán las citaciones a juntas de accionistas;
- f) Se acordó mantener la remuneración al presidente del Directorio por el ejercicio del año 2023;
- g) Se trataron otras materias de interés general.

Santiago, 7 septiembre 2023

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión de Mercado Financiero como hecho esencial, que por acuerdo del Directorio de Cruzados SADP (la "Sociedad") en su sesión extraordinaria celebrada con fecha 6 de septiembre de 2023, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") a celebrarse el día 6 de octubre de 2023, a las 10.00 horas, de manera remota desde las oficinas de la sociedad ubicadas en Camino Las Flores 13.000, comuna de Las Condes, para someter a consideración de los accionistas las siguientes materias:

Pronunciarse sobre la emisión de un bono subordinado convertible en acciones serie A de la Sociedad por hasta la suma equivalente a UF 150.000 (los "Bonos Convertibles"), con el objeto de otorgar financiamiento adicional a la sociedad filial Inmobiliaria la Franja SpA para su

Nota 29.- Hechos Relevantes (Continuación)

proyecto en curso de remodelación y ampliación del Estadio San Carlos de Apoquindo. Conforme a la normativa aplicable, los Bonos Convertibles serán ofrecidos preferentemente a todos los accionistas de la Sociedad durante un período legal de opción preferente de 30 días, quienes tendrán derecho a suscribirlos a prorrata de la participación accionaria que les corresponda en el capital de la Sociedad.

Aprobar un aumento de capital de la Sociedad por hasta UF 150.000, o aquel monto que en definitiva acuerde la Junta, mediante la emisión de nuevas acciones serie A de la Sociedad en el número que la Junta acuerde al efecto, con el objeto de respaldar la emisión de los Bonos Convertibles y su conversión en acciones de la Sociedad.

Se contemplará, además, el derecho a retiro sólo para los accionistas serie B, conforme a lo establecido en el artículo 69 N° 5 de la Ley 18.046 y en el artículo 25 inciso del Reglamento de la misma ley, ambos en relación con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 18.046 y el artículo 126 del citado reglamento.

Modificar el Artículo Sexto permanente y el Artículo Primero Transitorio de los estatutos sociales, relativos al capital social y a su forma de entero, respectivamente, a fin de reflejar lo que la junta apruebe en relación con el punto precedente, según sea el caso.

Facultar al Directorio de la Sociedad para que acuerde: (i) la emisión de los Bonos Convertibles, su oferta preferente y el procedimiento para su conversión en acciones de la Sociedad; (ii) la emisión de las acciones de la Sociedad que respalden la emisión de los Bonos Convertibles; (iii) la inscripción, a través de la modalidad Registro Automático o no, en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, de los bonos; y (iv) en general, otorgarle a la administración todas las facultades y atribuciones que sean necesarias para poder llevar adelante e implementar los acuerdos que adopte la Junta.

Dar cuenta a los accionistas sobre los acuerdos relativos a otras Operaciones con Partes Relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas,

celebradas durante el periodo transcurrido desde la última junta de accionistas de Cruzados SADP, con indicación de los directores que las hayan aprobado.

En general, adoptar todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para llevar a efecto las decisiones que adopte la Junta.

Nota 29.- Hechos Relevantes (Continuación)

En dicha junta se deberá participar y votar por vía remota conforme se señalará en el sitio web www.cruzados.cl. Asimismo, copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones sometidas a voto, se podrá obtener en el domicilio social ubicado en Avenida Las Flores N°

13.000, comuna de Las Condes. Adicionalmente, dicha información se publicará en el sitio web www.cruzados.cl.

Asimismo, el Directorio aprobó, con la abstención de los directores involucrados, iniciar negociaciones para la suscripción de un contrato con accionistas que representan aproximadamente un 40% de la serie A, en el cual se establezca el compromiso de dichos accionistas de suscribir el remanente de los bonos convertibles no colocados en el período de opción preferente, así como suscribir las acciones remanentes del aumento de capital acordado por la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 8 de abril de 2021.

Santiago, 6 octubre 2023

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, de vuestra

Comisión, debidamente facultado, por medio del presente, comunicamos a ustedes como Hecho Esencial de Cruzados S.A.D.P. (“Cruzados” o la “Sociedad”), las siguientes circunstancias:

- A. Que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta misma fecha (la “Junta”), se adoptaron los siguientes acuerdos principales:
- Reconocer, para los fines que fueren pertinentes, la disminución del capital social por \$1.207.459.680, que corresponde a la suma del menor valor de colocación y de los costos de emisión y colocación del último aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de abril de 2021, y consignar que el capital social, producto de lo anterior, asciende a \$29.739.102.280 dividido en un total de 162.012.071 acciones, nominativas y sin valor nominal, de las cuales 162.012.069 corresponden a la serie A y 2 acciones de la serie B.
 - La emisión de un bono subordinado convertible en acciones serie A de la Sociedad por hasta la suma equivalente a UF 150.000 (los “Bonos Convertibles”). Conforme a la normativa aplicable, los Bonos Convertibles serán ofrecidos preferentemente a los accionistas serie A de la Sociedad durante un período legal de opción preferente de 30

Nota 29.- Hechos Relevantes (Continuación)

- días, quienes tendrán derecho a suscribirlos a prorrata de la participación accionaria que les corresponda en el capital de la Sociedad.
- Aumentar el capital de la Sociedad en 150.000 Unidades de Fomento, esto es, \$5.430.714.000 de conformidad al valor de la Unidad de Fomento el día de hoy, mediante
- la emisión de 50.000.000 de nuevas acciones de pago serie A y sin valor nominal, a ser destinadas a responder, única y exclusivamente, a la conversión de los Bonos Convertibles (las “Acciones de Respaldo”).
- Se informó en la Junta antes citada, del derecho a retiro a los accionistas serie B disidentes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 69 de la Ley de Sociedades Anónimas antes indicada. En todo caso, el aumento de capital contó con el voto favorable de la unanimidad de las acciones Serie B por lo que no habrá lugar al citado derecho a retiro.
- Aprobar un nuevo texto de los artículos sexto permanente y primero transitorio de los estatutos, relativos al capital social, de manera de reflejar los acuerdos adoptados en virtud de los números anteriores.
- En general, facultar ampliamente al Directorio para que, en el marco de los acuerdos adoptados en la Junta, proceda a la emisión de los Bonos Convertibles y de las Acciones
- de Respaldo; negocie, acuerde, suscriba, y dé cumplimiento a, el respectivo contrato de emisión de los Bonos Convertibles, así como cualquier modificación a éste; realice o disponga todos los trámites que sean necesarios para la inscripción de los Bonos Convertibles y de las Acciones de Respaldo en el Registro de Valores que lleva la CMF y Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores; para que, una vez registrados, resuelva su colocación; resuelva sobre el procedimiento de conversión de los Bonos Convertibles, y las características y condiciones de los mismos; y, en general, para resolver todas las situaciones, modalidades, complementaciones y detalles que puedan presentarse o requerirse en relación con la emisión y colocación de los Bonos Convertibles y de las Acciones de Respaldo y demás materias relacionadas aprobadas en la Junta.

Se informó a la Junta el acuerdo del Directorio de fecha 25 de septiembre del año en curso, de aprobar la celebración del Acuerdo a que se hace referencia a continuación con los accionistas Inversiones Financieras Prisma Chile SpA, Inversiones Don Alfonso Limitada e Inversiones

Nota 29.- Hechos Relevantes (Continuación)

Licancabur SpA, así como la celebración del mismo con fecha 5 de octubre de 2023 con aquellos accionistas.

- B. Que, según fue informado previamente, la Sociedad suscribió, con fecha 5 de octubre, con los accionistas (i) Inversiones Financieras Prisma Chile SpA, relacionada con el director señor Matías Claro Figueroa; (ii) Inversiones Don Alfonso Limitada, relacionada con el director señor Francisco Lavín Chadwick; e (iii) Inversiones Licancabur SpA, un acuerdo (en adelante

el "Acuerdo"), en el cual se establece el compromiso de dichos accionistas de suscribir hasta la suma equivalente a 112.500 Unidades de Fomento de los Bonos Convertibles no colocados en el período de opción preferente, considerando tanto los Bonos Convertibles que les corresponda suscribir y pagar a prorrata de su participación en la Sociedad como aquellos que suscriban y paguen en virtud del Acuerdo, así como suscribir hasta 5.000.000 de las acciones remanentes del aumento de capital acordado por la junta extraordinaria de accionistas celebradas con fecha 8 de abril de 2021 a un precio ascendente a \$125 cada una.

Santiago, 10 noviembre 2023

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, de vuestra Comisión, debidamente facultado, por medio del presente, comunicamos a ustedes como Hecho Esencial de Cruzados S.A.D.P. ("Cruzados", la "Sociedad" o el "Emisor"), que el día de hoy Banco BICE, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos de la Serie UC emitidos por la Sociedad, con cargo a línea de títulos de deuda a treinta años inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 1.103, según el contrato de emisión otorgado por escritura pública de fecha catorce de abril de dos mil veintidós en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola bajo el Repertorio número once mil ochocientos veintiséis del año dos mil veintidós (el "Contrato de Emisión"), en vista de la solicitud del Emisor, citó a los tenedores de bonos de dicha serie a Junta de Tenedores de Bonos a celebrarse el día 29 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas, por medios remotos (video llamada) (la "Junta"), sin perjuicio de que para los efectos legales que fueren pertinentes, el Representante de los Tenedores de Bonos fija el domicilio de la Junta en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes, con el objeto de someter a consideración y aprobación de los tenedores de bonos las siguientes materias:

- (i) Modificar el Contrato de Emisión en lo referido a: (i) Incorporar en la Cláusula Primera ("Definiciones") la definición de "Bonos Convertibles" y de "Contrato de Emisión de Bonos Convertibles"; y (ii) Modificar, en la Cláusula Décimo Segunda

Nota 29.- Hechos Relevantes (Continuación)

("Obligaciones, Limitaciones y Prohibiciones") el texto actual de la letra 1) "Razón de Endeudamiento Financiero Bruto" del número /Uno/ "Obligaciones y Limitaciones";

- (ii) Aprobar todas las demás modificaciones al Contrato de Emisión, y adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto los acuerdos que adopte la Junta; y
- (iii) Facultar al Representante de los Tenedores de Bonos para acordar con Cruzados el texto específico de las modificaciones al Contrato de Emisión, y para suscribir la o las escrituras públicas de modificaciones correspondientes, así como cualquier otra escritura pública que tenga por objeto rectificar o complementar las escrituras de modificación del Contrato de Emisión

Se adjunta a la presente copia del primer aviso de citación publicado con fecha de hoy en el diario electrónico El Libero. Se hace presente que las demás publicaciones se harán los días 21 y 28 de noviembre en el referido diario.

Santiago 29 noviembre 2023

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, de vuestra Comisión, debidamente facultado, por medio del presente, comunicamos a ustedes como Hecho Esencial de Cruzados S.A.D.P. ("Cruzados", la "Sociedad" o el "Emisor"), que el día de hoy se celebró, a través de medios remotos, la Junta de Tenedores de Bonos de la Serie UC, emitidos por la Sociedad, según el contrato de emisión por línea de títulos de deuda a treinta años inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 1.103, otorgado por escritura pública de fecha catorce de abril de dos mil veintidós en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola (el "Contrato de Emisión").

En la referida Junta, se acordó por unanimidad, entre otras materias, modificar el Contrato de Emisión en el siguiente sentido: (i) incorporar en la Cláusula Primera ("Definiciones") la definición de "Bonos Convertibles" y de "Contrato de Emisión de Bonos Convertibles"; y (ii) modificar, en la Cláusula Décimo Segunda ("Obligaciones, Limitaciones y Prohibiciones") el texto actual de la letra 1) "Razón de Endeudamiento Financiero Bruto" del número /Uno/ "Obligaciones y Limitaciones".

Nota 29.- Hechos Relevantes (Continuación)

Asimismo, se acordó facultar al Representante de los Tenedores de Bonos para acordar con Cruzados el texto específico de las modificaciones al Contrato de Emisión, y para suscribir la o las escrituras públicas de modificaciones correspondientes, así como cualquier otra escritura pública que tenga por objeto rectificar o complementar las escrituras de modificación del Contrato de Emisión.

A la fecha de presentación de estos estados financieros no hay otros hechos relevantes que informar.

Nota 30.- Hechos Posteriores

El 07 de marzo de 2024 se puso fin al vínculo entre el cuerpo técnico que encabezaba Nicolás Núñez y Cruzados. Tras casi ocho meses en el cargo, el entrenador chileno, cesaba sus funciones en el banco de Universidad Católica y junto a él dejaban sus funciones el asistente técnico, Nilo Carretero; el preparador físico, Carlos Carreño y el analista Danilo Volonte.

Luego de la salida de Nicolás Núñez, el viernes 22 de marzo de 2024, Universidad Católica confirmó la contratación de su nuevo entrenador, el director técnico brasileño, Tiago Nunes quien arribaba a la UC junto a su ayudante, Evandro Fornari; Edy Carlos, preparador físico y Jussan Anjolin, analista técnico. El vínculo con el estratega brasileño se extenderá hasta el término de la temporada 2024.

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados en sesión ordinaria de Directorio de fecha 25 de marzo del 2024.

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten significativamente la interpretación de los mismos.

CRUZADOS

